

**ANTEPROYECTO DE PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO
CENTRO INTEGRAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y RECONCILIACIÓN
DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER**

LUZ ELENA CONTRERAS CHAUSTRE

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
TRABAJO DE GRADO
PAMPLONA
2016**

**ANTEPROYECTO DE PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO
CENTRO INTEGRAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y RECONCILIACIÓN
DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER**

**LUZ ELENA CONTRERAS CHAUSTRE
CÓD. 1090466169**

**DIRECTOR
Dr. JEMAY MOSQUERA TELLEZ**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
TRABAJO DE GRADO
PAMPLONA
2016**

INDICE

CAPITULO 1	12
1.1 TEORÍAS Y CONCEPTOS LIGADOS AL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO	13
1.2 LA CONSTRUCCION DE PAZ COMO TENDENCIA PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS	15
1.2.1 CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ INHERENTE A CONCEPTOS COMO RECONSTRUCCIÓN, RECONCILIACIÓN, REHABILITACIÓN, REESTRUCTURIZACIÓN Y RECULTURIZACIÓN.....	16
1.3 CONCEPTOS DE VERDAD HISTÓRICA, REPARACIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN SIMBÓLICA.....	18
1.4 CONCEPTO DE ADAPTACIÓN <RESILIENCIA>.....	19
1.5 DEFINICIÓN Y CARACTERISTICAS DE LA MEMORIA (CNMH, 2016)	20
1.5.1 ¿QUÉ ES MEMORIA EN PLURAL?	20
1.5.2 CARACTERISTICAS DE LA MEMORIA	21
1.5.3 ¿QUÉ ES LA HISTORIA? (CNMH, 2016).....	21
1.5.4 ¿QUÉ ES LA MEMORIA HISTÓRICA?	22
1.6 MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA (M.N.M.)	23
1.7 TIPOS DE VICTIMAS	24
1.8 EL PAPEL DE LA MUJER A LO LARGO DE LA HISTORIA	26
CAPITULO II.....	29
UNA MIRADA PANORÁMICA DEL CONFLICTO Y ESCENARIOS DE NORTE DE SANTANDER EN COLOMBIA	29
2. UNA MIRADA PANORÁMICA DEL CONFLICTO Y ESCENARIOS DE NORTE DE SANTANDER EN COLOMBIA	30
2.1 ¿QUIENES SON LAS VICTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO?.....	30
2.2 FENÓMENO DEL CONFLICTO ARMADO COMO PRODUCTO DE OTROS CONFLICTOS	31
2.3 IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS FAMILIAS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO.....	33
2.3.1 IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL BIENESTAR DE LOS HOGARES DESPLAZADOS, COMO TAMBIÉN EN MUJERES, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.....	36

2.4 CONFLICTOS ARMADOS E INICIATIVAS DE PAZ EN LAS TRES ÚLTIMAS DÉCADAS	39
2.5 ELEMENTOS ESTRUCTURALES DENTRO DE UNA NEGOCIACIÓN DE PAZ .	41
2.6 ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	42
2.6.1 EL ROL DE LA MUJER COMO PROTÓNICO EN EL PROCESO DE PAZ	44
2.7 NORMAS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRUCTURANTES QUE DIRECCIONAN LA INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A TEMAS DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y DE ASISTENCIA SOCIAL	44
2.7.1 LEY 1448 DE 2011	46
2.7.2 ¿QUIÉNES SON VICTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY?.....	47
2.7.3 ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA LEY DE VICTIMAS? (Ley de víctimas y restitución de tierras, 2011)	48
2.7.4 INSTITUCIONES QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011	49
2.8 EL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA COMO PERSPECTIVA DEL PROBLEMA.	49
CAPITULO III	53
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS GENERAL DEL CONTEXTO CÚCUTA, SECTOR ATALAYA.....	53
3.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL CONFLICTO EN NORTE DE SANTANDER	54
3.1.2 GRÁFICO LOCALIZACIÓN GRUPOS GUERRILLEROS Y AUTODEFENSAS	56
3.1.3 CIFRAS VICTIMAS EN NORTE DE SANTANDER	56
3.1.4 VICTIMAS POR TIPO DE HECHO VICTIMIZANTE EN EL AÑO 2015	57
3.2 DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD “CÚCUTA”	58
3.2.1 CIFRAS DE VICTIMAS EN CÚCUTA	63
3.3 DIAGNÓSTICO CIUDADELA JUANA ATALAYA	63
3.4 “EL LOTE”.....	68
3.5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	76
CAPITULO IV	80
4. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA “CENTRO INTEGRAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y RECONCILIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER”	81
4.1 CONTRIBUCIÓN DE PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA	82
4.2 PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN	83

4.3 ESTRATEGIAS	84
4.4 PROGRAMÁTICA Y ÁREAS	85
4.5 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	86
4.5.1 TEORIAS DE DISEÑO.....	86
4.5.2 LÓGICA PROYECTUAL	87
4.5.3 EXPLORACIÓN PROCESO DE DISEÑO URBANO.....	88
4.6 MATERIALIDAD Y ESTRUCTURA	94
5. CONCLUSIONES.....	96
LISTA DE ANEXOS	97

ÍNDICE GRÁFICOS

Gráfico #1 Conflicto armado

Gráfico #2 La paz

Gráfico #3 Conmemoración a víctimas, Cúcuta

Gráfico #4 Pilares Resiliencia

Gráfico #5 Monumento conmemorativo 11 Septiembre

Gráfico #6 Mentefacto

Gráfico #7 Tipo de victimas

Gráfico #8 Papel de la mujer en la historia

Gráfico #9 Mapa cronológico del conflicto

Gráfico #10 Hechos victimizantes

Gráfico #11 Impacto del conflicto en la familia

Gráfico #12 Proporción victimas por género y rango de edad

Gráfico #13 Impacto en mujeres

Gráfico #14 Conflicto e iniciativas de paz

Gráfico #15 Estoraques

Gráficos #16 División política, Norte de Santander

Gráfico #17 Localización grupos guerrilleros y autodefensas

Gráfico #18 Victimas por tipo de hecho victimizantes

Gráfico #19 Panorámica Cúcuta

Gráfico #20 Información Cúcuta

Gráfico #21 Tejido urbano

Gráfico #22 Análisis movilidad

Gráfico #23 Indio motilón, Atalaya

Gráfico #24 Análisis socioeconómico

Gráfico #25 Uso del suelo, Atalaya

Gráfico #26 Principales equipamientos, Atalaya

Gráfico #27 Lote, Atalaya

Gráfico #28 Paseo rojo y negro, Atalaya

Gráfico #29 Perfil vial, Atalaya

Gráfico #30 Acceso a lote

Gráfico #31 Intercambiador vial, Atalaya

Gráfico #32 Puente Atalaya

Gráfico #33 Puente peatonal

Gráfico #34 Puente peatonal 2

Gráfico #35 Ciclo ruta

Gráfico #36 Ciclo ruta 2

Gráfico #37 Andén

Gráfico #38 Andén 2

Gráfico #39 Contexto inmediato

Gráfico #40 Visuales

Gráfico #41 Árbol de problemas

Gráfico #42 Proyectos a víctimas

Gráfico #43 Impacto proyectos sociales

Gráfico #44 Teorías de diseño

Gráfico #45 Operatividad, lógica proyectual

Gráfico #46 Plantilla lote

Gráfico #47 Primera exploración

Gráfico #48 Segunda exploración

Gráfico #49 Tercera exploración

Gráfico #50 Cuarta exploración

Gráfico #51 Quinta exploración

Gráfico #52 Primera exploración volumen

Gráfico #53 Segunda exploración volumen

Gráfico #54 Área de afectación, lote

Gráfico #55 Volumen, lote

Gráfico #56 Expansión volumen

Gráfico #57 Expansión volumen 2

Gráfico #58 Programa en volumen

Gráfico #59 Componente ambiental, patios

Gráfico # 60 Representación esquemática vacíos

Gráfico # 61 Materialidad

Gráfico # 62 Estructura + vacíos

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Cifra víctimas, hecho victimizante 2015

Tabla 2. Matriz de problemas y potencialidad del sector

Tabla 3. Matriz jerarquización de problemas

Tabla 4. Matriz de problemas y potencialidades

Tabla 5. Programa y áreas

DEDICATORIA

La vida se encuentra plagada de retos, y uno de ellos es la universidad. Tras verme dentro de ella, me he dado cuenta que más allá de ser un reto, es una base no sólo para mi entendimiento del campo en el que me veo inmerso, sino para lo que concierne a la vida y mi futuro.

Le agradezco a mis padres por su apoyo incondicional, a mi institución y mis maestros por sus esfuerzos para que finalmente pudiera graduarme como un feliz profesional.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a la Universidad de Pamplona por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas de su seno científico y académico para poder estudiar mi carrera, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

Agradezco también a mi tutor de trabajo de grado el Dr. Jemay Mosquera Téllez por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el desarrollo de este trabajo.

Y para finalizar, también agradezco a todos los que fueron mis compañeros de clase durante todos los semestres, ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a mis ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

CAPITULO I

**CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL
CONFLICTO Y LA PAZ**

1. CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL CONFLICTO Y LA PAZ

1.1 TEORÍAS Y CONCEPTOS LIGADOS AL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO

El conflicto es un fenómeno que genera el desplazamiento de millones de personas, por consiguiente, ocasiona un gran impacto en las familias afectadas debido a que se disminuye las condiciones y calidad de vida tanto de las familias receptoras como de los hogares que han sido desplazados. Así mismo, el conflicto armado también repercute de forma significativa en la división de cada uno de sus integrantes, puesto que los hechos de violencia por parte de grupos ilegales son extensos y violan todo tipo de derechos humanos, entre los que se destaca los delitos sexuales, las masacres, el reclutamiento y asesinatos. La gran parte de los hombres son obligados a incorporarse en estas bandas criminales, las mujeres deben huir con sus hijos de sus hogares y los niños y adolescentes se enfrentan a vivir en condiciones de pobreza y privados de educación, salud y recreación. Por consiguiente, la ruptura del tejido social y la desintegración del núcleo familiar son propiciados por esta disputa absurda del conflicto armado. La importancia del fin del conflicto con lleva a garantizar paz, seguridad y condiciones para que los habitantes puedan ejercer sus derechos económicos, sociales y culturales. De igual manera, las víctimas inician un proceso de justicia reparadora, en la cual se reconoce la vulneración de los derechos fundamentales de las víctimas y se propone una reparación de forma simbólica y material.

Cuando se habla de conflicto trae al imaginario colectivo un hecho de pelea, controversia, disputa y hablar de “conflicto armado”, ya compromete el uso de armas, hechos de violencia y violación a los derechos humanos. Por ello al hablar en términos generales de conflicto, también se habla de violencia, puesto que el hacer uso a la fuerza para conseguir un fin, sin importar vulnerar los derechos de otras personas, causa transgredir los derechos humanos básicos, como lo son el derecho a la vida, la libertad, la dignidad, libre expresión, igualdad, protección, asistencia, trabajo, educación, alimentación, salud, cultura entre otros. Así mismo a raíz de actos de violencia que se provocan por grupos armados al margen de la ley, conlleva a que pueblos y familias enteras se desplacen de sus lugares de origen, en donde núcleos familiares llegan a ser separados a causa de secuestros, la reclusión de niños y adolescentes a grupos armados o hasta la misma muerte de algún integrante de la familia lo que verdaderamente en un proceso lento pero constante a través de los años se ocasiona una descomposición social y una crisis humanitaria en el territorio.



Gráfico #1 Conflicto armado – a partir de (ICTJ, 2016)

1.2 LA CONSTRUCCION DE PAZ COMO TENDENCIA PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS



Gráfico #2 La paz – a partir de (CVNE, 2016)

“No podrá haber paz mientras exista pobreza extrema, injusticia social, desigualdad, opresión, degradación del medio ambiente y mientras los débiles y los pequeños continúen siendo pisoteados por los grandes y poderosos. Estos realistas y agudos temas son los enemigos de la paz y las verdaderas tiranías de nuestro tiempo (Dalai Lama, 2000)

A lo largo de todo el desarrollo histórico que se ha vivido a nivel mundial y nacional en el marco del conflicto armado sobre sale el tema de la paz y la importancia del rol que juega la sociedad civil en todo este proceso en los distintos contextos.

1.2.1 CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ INHERENTE A CONCEPTOS COMO RECONSTRUCCIÓN, RECONCILIACIÓN, REHABILITACIÓN, REESTRUCTURIZACIÓN Y RECULTURIZACIÓN.

La construcción de paz como concepto ha ido inherente a la propia noción de paz, conflicto y al análisis de sus causas. Entendiendo la paz como la ausencia de violencia o guerra.

En la década de los sesenta del siglo pasado, para algunos académicos, investigadores y activistas el concepto de la paz se llevó a un enfoque con vínculos a la justicia social, la igualdad y el diálogo (Lederach, 1995 y 1998; Galtung, 1969). Y se comenzó a hablar de la paz negativa y la paz positiva, esta última entendiéndose como un proceso que se relaciona con los derechos humanos, el desarrollo y el respeto del medio ambiente. A través de la historia, el conflicto ha sido esa fuerza motivadora del cambio social y ha sido entendido como un elemento esencial en las relaciones humanas. Así mismo en esta década autores como Johan Galtung, Kenneth y Elsie Boulding construyen el concepto de la paz desde una óptica centrada en las causas estructurales de los conflictos y en los enfoques de “abajo arriba” que parten del individuo y sus necesidades. Pero sin duda alguna uno de los aportes más significativos fue el de Johan Galtung (1969) y sus conceptos de violencia (violencia directa, violencia estructural y violencia cultural), entendiendo la directa con la agresión y guerra, la estructural que impide el desarrollo del potencial de las personas como la pobreza, el hambre, la falta de educación y la violencia cultural como aquella que impone valores o pautas culturales, negando la diversidad cultural. A partir de su aporte Galtung establece la relación entre las tres manifestaciones de violencia llamándolas las 3R (la Reconstrucción tras la violencia, la Reconciliación de los actores enfrentados y la Resolución del conflicto)

lo que propicia la aproximación a la reconstrucción como un proceso que se abarca de cuatro formas simultaneas (la rehabilitación, la reconstrucción, la reconstrucción económica y física que tiene en cuenta el desarrollo humano y socio cultural, la reestructuración y por último la reculturización).

Otro de los autores significativos en la estructuración del concepto de la construcción de la paz ha sido Jean Paul Lederach (1970) el cual plantea que la transformación de los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles incluyen diversas actividades y funciones que precede acuerdos formales en paz, interpretando la paz como un proceso social dinámico que requiere un proceso de reconstrucción.

Para Boutros Ghali (1971) los elementos relacionados con la construcción de la paz incluían el desarme de parte de los actores armados, la restauración de orden, el apoyo de cuerpos de seguridad, el desminado entre otras formas de desmilitarización.

Estos y otros aportes poco a poco han ido construyendo el marco de la construcción de la paz, abarcando todas las iniciativas que apoyan procesos, que fortalecen perspectivas pacificas e implican objetivos a mediano y largo plazo de carácter político, económico, social y cultural sustentada bajo tres ejes principales la prevención de los conflictos, la gestión del conflicto y la rehabilitación posbélica. (Mesa, 2008).

1.3 CONCEPTOS DE VERDAD HISTÓRICA, REPARACIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN SIMBÓLICA



Gráfico #3 Conmemoración a víctimas, Cúcuta – Fuente: (Escalante, 2016)

La verdad histórica supone el esclarecimiento de hechos, reconociendo la ocurrencia a grandes violaciones de los derechos humanos. Y dignificación de las víctimas desde una perspectiva plural, no excluyente, que permita el diálogo sobre lo sucedido y de las diferentes afectaciones que el conflicto ha tenido en la sociedad en general y en las víctimas en particular (Componente verdad, Centro Nacional de Memoria Histórica).

La reparación integral en el marco de la Ley de víctimas comprende medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en forma individual y colectiva, y en aspectos morales, materiales y simbólicos. Y de igual forma bajo la ley de

víctimas se establece la reparación simbólica como el establecimiento del día nacional de las víctimas (10 de diciembre) y el proceso de la construcción de memoria histórica.

1.4 CONCEPTO DE ADAPTACIÓN <RESILIENCIA>



Gráfico #4 Pilares resiliencia – Fuente: Autora

Existen diferentes interpretaciones de la resiliencia (Ovance, 2016):

- **En psicología**, capacidad de las personas de sobreponerse a períodos de dolor sensible y situaciones desfavorables.
- **En sociología**, capacidad que tienen los conjuntos sociales para sobreponerse a los desenlaces desfavorables, reconstruyendo sus vínculos internos.

- **En ecología**, capacidad de las comunidades y ecosistemas de absorber alteraciones sin trastocar significativamente sus peculiaridades de estructura y funcionalidad, pudiendo retornar a su estado original cuando la alteración ha cesado.
- **En urbanismo**, es la capacidad de la urbe para resistir una amenaza, asimismo absorber, amoldarse y recobrase de sus efectos de forma oportuna y eficaz, incluye la preservación y restauración de sus estructuras y funciones básicas.

1.5 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MEMORIA (CNMH, 2016)

- La memoria es un hilo entre pasado, presente y futuro que otorga un sentido a la experiencia individual y colectiva.
- Es una construcción de quiénes somos (identidades) y las huellas que deja en nosotros lo vivido.
- El recordar es selectivo: toda memoria conlleva una acción de selección y discriminación activa.
- La memoria es dinámica y es un campo de representaciones (nombra, ordena, periodiza).

1.5.1 ¿QUÉ ES MEMORIA EN PLURAL?

Al plantearse una construcción incluyente de las memorias plurales, se debe prestar especial atención a las diferencias en los modos de narrar, recordar y en lo que se recuerda de acuerdo

al género, la generación, la etnicidad, la diversidad sexual, la opción religiosa y política, la clase y la región. (CNMH, 2016)

1.5.2 CARACTERÍSTICAS DE LA MEMORIA

A continuación, se presentan las características de la memoria (CNMH, 2016)

- Mecanismo de esclarecimiento de violaciones a los derechos humanos y derechos internacionales humanitarios (memoria-verdad).
- Espacio plural de debate social sobre las versiones del pasado que prevalecen, en función del futuro que se quiere construir.
- Escenario para el diálogo y la construcción de paz.
- Forma de reconocimiento y dignificación de las víctimas.

1.5.3 ¿QUÉ ES LA HISTORIA? (CNMH, 2016)

- La historia compara situaciones y sus diferentes versiones.
- Responde a la pregunta ¿Qué hay de singular en la dinámica estudiada?
- Se preocupa por contrastar distintas fuentes y se caracteriza por ser dinámica.
- Asimismo, indaga para describir y explicar lo sucedido.

1.5.4 ¿QUÉ ES LA MEMORIA HISTÓRICA?

La memoria histórica cuenta con los siguientes características (CNMH, 2016)

Rigurosidad + empatía

- Solidaridad y reconstrucción del tejido social.
- Inclusión de emociones, sentimientos, posturas.
- Inclusión de voces y experiencias sociales, priorizando a las víctimas.
- Los actores actúan, se comportan movidos no sólo por intereses, sino también por valores, emociones e identidades.
- Reparación simbólica y medidas de satisfacción: dignificar

ARQUITECTURA CONMEMORATIVA Y ARQUITECTURA REPARADORA



Gráfico #5 Monumento conmemorativo 11 septiembre – a partir de (Guía de viajes de Nueva York, 2016)

“Se entiende por arquitectura conmemorativa y simbólica el conjunto de monumentos dedicados al recuerdo de una gesta, de una persona o de un acontecimiento que la comunidad no quiere olvidar. A diferencia de la arquitectura reparadora es un tema mucho más reciente y que en nuestro medio aún está en construcción. La arquitectura de la reparación es la que busca darle un espacio físico a lo que ya no está, un cuerpo a la ausencia que deja la víctima que desapareció, la comunidad que perdió sus costumbres por las presiones o, en los casos más duros, los desaparecidos que no sé sabe si están muertos o vivos. El hecho físico de un edificio que los honra les da nuevamente un espacio en el mundo y permite, en compañía de muchos otros actores (psicólogos, educadores, trabajadores sociales), que las heridas sanen y que las víctimas y la comunidad puedan reanudar su camino”. (Taller Síntesis Arquitectura S.A.S, 2016)

1.6 MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA (M.N.M.)

El museo nacional de la memoria, es un equipamiento de carácter colectivo con énfasis en asistencia social, en el cual se puede visibilizar la magnitud de la tragedia como consecuencia del conflicto para propiciar espacio de reconocimiento, reflexión y debate. Este lugar es una plataforma para el reconocimiento y el fortalecimiento tanto de lugares como de iniciativas de memoria que se construyen diariamente en el país. Por tal razón, el M.N.M. respalda primordialmente principios de inclusión y equidad, con la voluntad de ofrecer asistencia y reparación oportuna e integral a la memoria de las víctimas y de igual forma el fomento de sentido de pertenencia e identidad colectiva. Entre sus principales espacios que lo compone se

destacan el lugar de duelo, el lugar de reflexión, encuentro y deliberación; el espacio para la expresión, creación; y exposición cultural y artística y el lugar para la investigación y reflexión pedagógica.

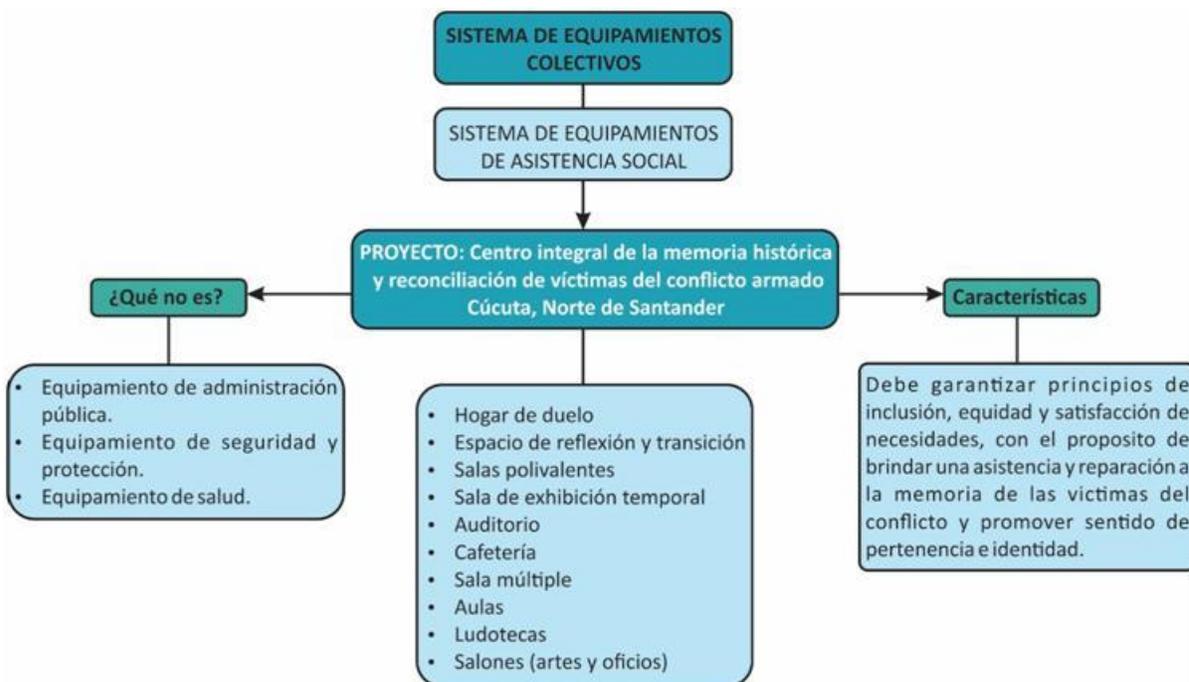


Gráfico # 6 Mentefacto – Fuente: Autora

1.7 TIPOS DE VICTIMAS

Se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido un daño como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Ley de víctimas y restitución de tierras, 2011)

El reconocimiento de la diversidad y las diferencias que se han compuesto a través del tiempo como causas de las violaciones a los derechos fundamentales es la principal razón para admitir la complejidad de las relaciones desiguales socioculturales a las que se enfrentan las diferentes víctimas. Por tal motivo en la Ley de víctimas se crean grupos diferenciales, con el fin de dar solución focalizada a cada uno de estos grupos.

- Enfoque diferencial para víctimas RROM o gitanos
- Enfoque diferencial para víctimas indígenas
- Enfoque diferencial para afros, negros, raizales y palenqueros
- Enfoque diferencial LGBTI
- Enfoque diferencial para niños, niñas y adolescentes
- Enfoque diferencial para víctimas jóvenes
- Enfoque diferencial persona mayor
- Enfoque diferencial víctimas con discapacidad
- **Enfoque diferencial para las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado**



Gráfico # 7 Tipos de víctimas – Fuente: Autora

1.8 EL PAPEL DE LA MUJER A LO LARGO DE LA HISTORIA



Gráfico # 8 Papel mujer en la historia – Fuente: Autora

A lo largo de la historia, el rol de la mujer ha pasado desapercibido; en la mayoría de las culturas y los diferentes periodos la actuación del hombre, es el que ha dejado huella. Solamente desde hace muy poco, la mujer ha sido recordada como heroínas, pensadoras, descubridoras y luchadora haciéndose participe en la construcción de la historia.

Desde el período precolombino, el rol de la mujer fue sumamente importante, debido a que la mujer fue el centro del nacimiento de la cultura y la feminidad simbolizaba el secreto de la fertilidad, el culto a lo mágico, la organización y estructuración de la familia, la comunidad y la

explicación central del mundo. Donde la presencia de la mujer pura, ilustraba en diversas culturas la madre tierra y la luna.

En el periodo de la independencia, la mujer a pesar de no hacerse partícipe de actuaciones políticas, actividades en espacios públicos o pertenecer a partidos políticos. La intervención de la mujer de forma indirecta en este proceso construía una conciencia social y política. ya que esta contribuía con su rol de ama de casa, esposa, hijas o amigas de líderes y de forma solidaria realizaban reuniones clandestinas para esconder y albergar hombres claves para el progreso de la revolución.

En la reconquista española, algunas mujeres se disfrazaban de soldados, para hacerse partícipes en el combate en el ejército realista. Fenómeno por el cual Simón Bolívar en la batalla de Trujillo frente a su ejército libertador menciona las siguientes palabras haciendo honor a aquellas mujeres. :*"... hasta el bello sexo, las delicias del género humano, nuestras amazonas han combatido contra los tiranos de San Carlos, con un valor divino (...)"*.

Después de la Independencia de la Nueva Granada, cuando se constituyó la República, la mujer siguió considerándose como un objeto, bien sagrado o bien de placer. En cualquiera de estos casos las mujeres, desde que nacían debían estar bajo el dominio ya fuese del padre, de la iglesia o del esposo; puesto que eran ellos quienes disponían de sus bienes y tomaban decisiones sobre su vida.

El papel de la mujer ha venido en constante progreso hacia la equidad y la desigualdad con relación a sus derechos en los diferentes ámbitos, social, cultural, político, ambiental, laboral y académico. Pero aún se necesita romper demasiados tabús entorno a la exclusión y discriminación.

CAPITULO II

**UNA MIRADA PANORÁMICA DEL
CONFLICTO Y ESCENARIOS DE NORTE
DE SANTANDER EN COLOMBIA**

2. UNA MIRADA PANORÁMICA DEL CONFLICTO Y ESCENARIOS DE NORTE DE SANTANDER EN COLOMBIA

2.1 ¿QUIENES SON LAS VICTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO?

La violencia en Colombia viene inherente a lo largo de su historia, lo que con lleva victimización de forma permanente durante muchos años. Al mismo tiempo, se encuentran periodos donde se agudiza más, como los años 80 del siglo pasado durante los cuales se vivió el narco terrorismo, los años 90 del siglo XX en los que se dio la arremetida paramilitar y guerrillera por la narcotización de conflicto y, por último, a comienzos del siglo XXI con la posición que asumió el Estado a través de la seguridad democrática en el período de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. A pesar de toda esta problemática, el país no asume ni visibiliza todo el panorama social, político y jurídico en el que se encuentran millones de afectados por este flagelo.

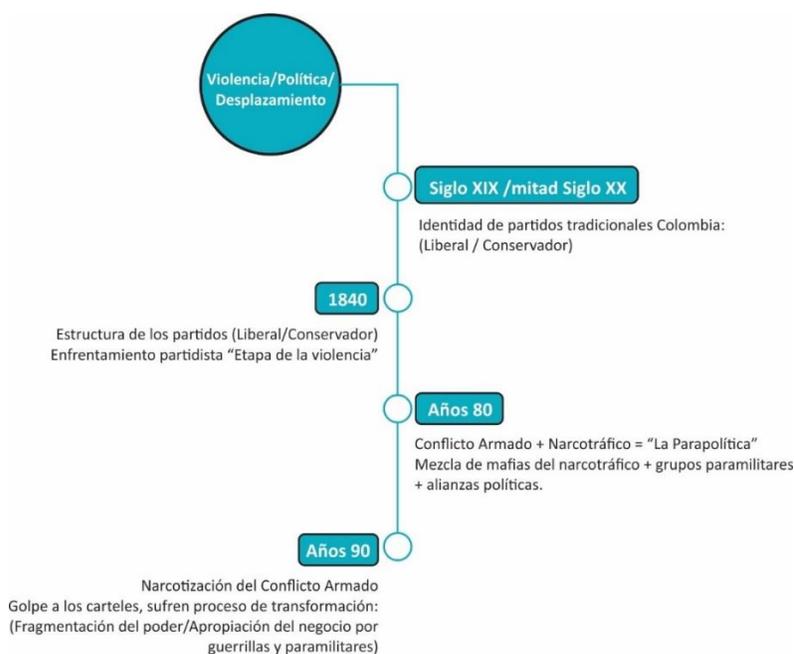


Gráfico #9 Mapa Cronológico conflicto – Fuente: Elaboración propia, a partir de

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

En el colectivo social se considera víctima sólo a las personas desplazadas por la violencia, por tal motivo es importante recalcar que las víctimas en marco al conflicto armado, son todas aquellas personas que de manera individual o colectiva han sido afectadas por algún daño, ya sea desaparición forzada, asesinato, incorporación a grupos armados al margen de la ley, delitos sexuales, desintegración familiar o cualquier otro hecho victimizante por parte de actores de violencia.

2.2 FENÓMENO DEL CONFLICTO ARMADO COMO PRODUCTO DE OTROS CONFLICTOS

Como se menciona anteriormente, el conflicto armado viene tan ligado a la historia del país que hay quienes afirman que hace parte fundamental de la historia socio política de Colombia. A partir de ello, se evidencia que el fenómeno del conflicto armado como lo define la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016). *“los conflictos armados se caracterizan por ataques deliberados contra civiles, incluidos los trabajadores de la asistencia humanitaria; la transgresión generalizada de los derechos humanos; las violaciones y otros delitos sexuales, utilizados como arma de guerra contra mujeres y niños; así como el desplazamiento forzados de cientos de miles de personas”*.

Es por esta razón, que el conflicto armados en Colombia, no sólo ha dejado como víctimas a personas por desplazamiento, sino también a miles de mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas en discapacidad, grupos con enfoque diferencial ya sea étnico, afrocolombianos, lgbti,

gitanos y religiosos igualmente como víctimas ya sea por hechos como abandono o despojo de tierras, acto terrorista, amenaza, delitos contra la integridad sexual, desaparición forzada, desplazamiento, homicidio, minas antipersonal, pérdida de muebles o inmuebles, secuestro, tortura ó vinculación de niños y adolescentes a grupos armados al margen de la ley, que son utilizados como arma de guerra.

Por consiguiente, se encuentra un grupo de víctimas que tiene la característica de no ser homogéneo y estar inmerso en una serie de elementos diferenciales de carácter social, económico, político, étnico, cultural, de género, físico y de edad. Lo anterior, propicia no sólo hechos de violencia, sino desigualdad, descomposición social, pobreza, desarticulación social, crisis humanitaria entre otros efectos en el territorio.



Gráfico #10 Hechos victimizante– Fuente: Elaboración propia, a partir de (R.U.V., 2016)

2.3 IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS FAMILIAS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO

El impacto que provoca el conflicto armado en las familias y en víctimas en general debe ser analizado desde diferentes contextos, (sociocultural, ambiental, psicológico y afectivo) debido a que el conflicto afecta de manera diferente a los núcleos familiares y cada miembro de su familia, puesto que es este el principal causante directo del deterioro del hogar.

“La familia como grupo social, ha cambiado en cuanto a su estructura, formas y modelos, ha incorporado nuevas costumbres como consecuencia de la dinámica transferencia social propia de la globalización” (Villa, 2013:1); sin embargo, aún sigue siendo la familia la columna estructural de la sociedad y si esta se desintegra, la sociedad entera se descompone.

Entre los impactos que ocasiona el conflicto armado en las familias se encuentra el desprendimiento y separación de miembros de la familia, la ruptura de lazos afectivos entre ellos, el desarraigo a su contexto, sus costumbres, su cultura, su pueblo, sus amigos, su vida como principal consecuencia directa; pero también a grandes rasgos se evidencia que a través de fenómenos como el desplazamiento igualmente se ve afectado el aspecto cultural, puesto que cuando ocurren migraciones de una zona rural a una zona urbana y esta última es una capital, la posibilidad de generar una integración sociocultural es mínima y lo que finalmente termina ocurriendo es la pérdida de la territorialidad inicial y la adaptación de la familia desplazada a un nuevo contexto y cultura.

El impacto también se evidencia de forma particular en cada uno de sus miembros; en los hombres, se refleja como parte activa del conflicto, puesto que es este género en su gran mayoría los combatientes de los diferentes grupos militantes, con un alto porcentaje de ser víctimas de minas antipersonal, ataques en confortaciones, que conllevan a discapacidades y muerte. Otro de los fenómenos de violencia a los que están expuestos los hombres, propio a su género dentro del panorama del conflicto, es a ser víctimas de los mal llamados falsos positivos (ejecuciones extrajudiciales) donde en mucho de los casos presentados fueron víctimas de tortura.

Por otra parte, la mujer es otra de las principales afectadas directas de esta situación, puesto que son las madres y esposas, la siguiente figura de jerarquía de poder en la familia. Al ser la familia damnificada por asesinato, desaparición, amenazas hacia su cónyuge o jefe del hogar, es la mujer quien asume ser cabeza de familia, debido a la reestructuración de los roles familiares. Este nuevo panorama al que se enfrenta la mujer madre cabeza de familia le genera incertidumbre, tristeza, amargura, inestabilidad, crisis de identidad, zozobra y deterioro a su tejido social; ya que es ella quien asume la crianza y manutención de sus hijos. Como consecuencia de ello, muchas de estas mujeres no cuentan con la posibilidad de estudiar y terminan configurando altos índices de baja escolaridad o analfabetismo. Otro de hecho al que están expuestas las mujeres es al secuestro con fin de agresión sexual o esclavización doméstica.

Otra perspectiva es la que viven niños y adolescentes, los cuales son afectados de forma directa desde el reclutamiento y de forma indirecta en aspectos psicológicos, puesto que no se les permite tener un goce total de sus derechos y, por lo tanto, sufren condiciones de pobreza,

desnutrición, deserción escolar y presencia en masacres y minas antipersonales, lo que genera orfandad y enfermedades. (Segura, 2010).

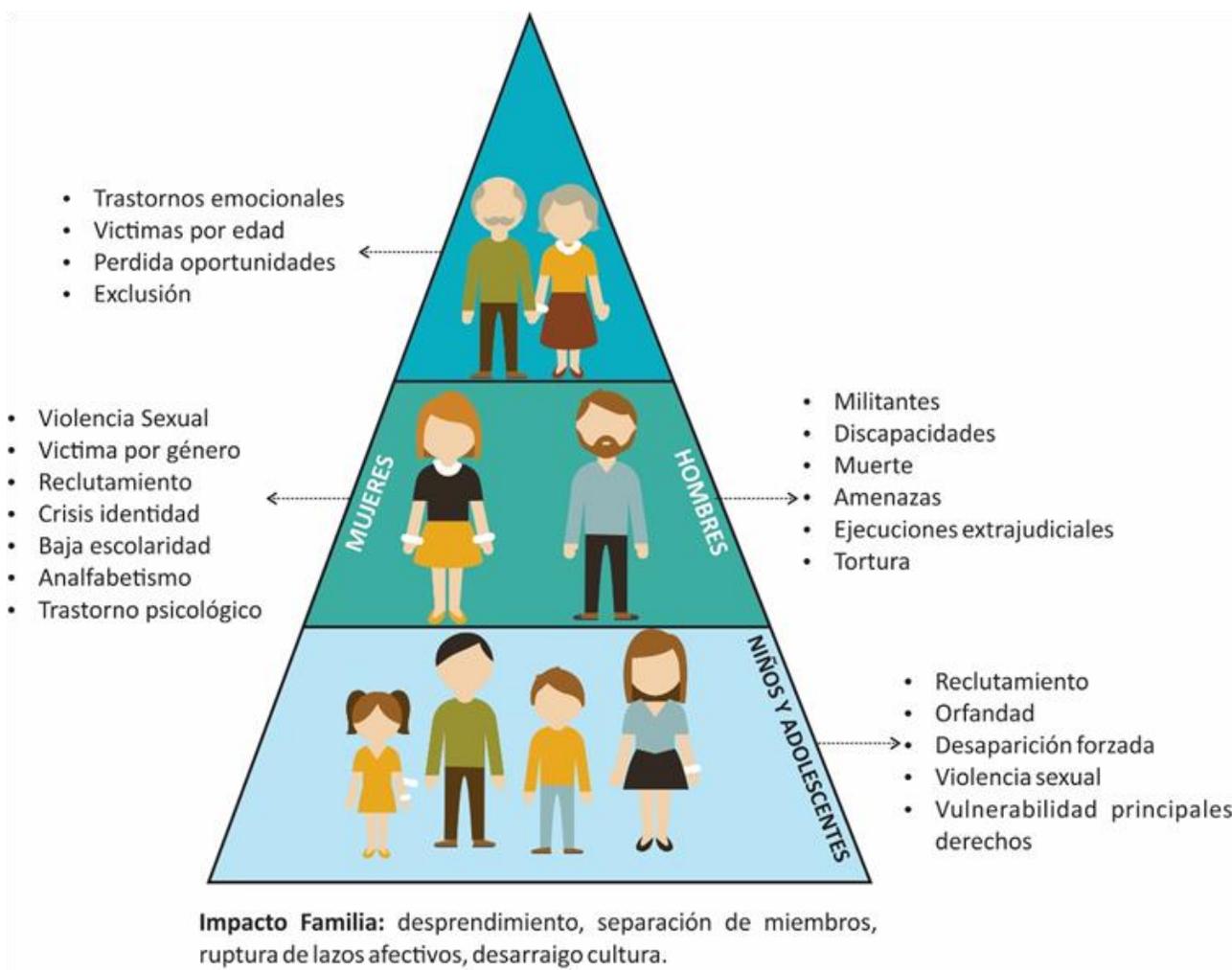


Gráfico #11 Impacto del Conflicto en la familia – Fuente: Elaboración propia, a partir de (Segura, 2010).

2.3.1 IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL BIENESTAR DE LOS HOGARES DESPLAZADOS, COMO TAMBIÉN EN MUJERES, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.

“El desplazamiento hace referencia a como una comunidad se ve forzada a abandonar su hábitat por causas mayores que atentan contra la vida o la seguridad, tales como guerras o amenazas de muerte” (Definición.de, 2016) .

El desplazamiento forzado implanta pérdidas de bienestar fundamental, es por ello que el desplazamiento es por lo general consecuencia de un hecho violento hacia sus víctimas. Acto que en ocasiones genera hasta la muerte de uno de los miembros de la familia, reclutamientos forzosos que ocasiona de forma directa una fragmentación del núcleo familiar u algún otro hecho victimizante. El desplazamiento inesperado del lugar de origen les impone a sus víctimas renunciar a sus bienes así mismo la pérdida de vínculos sociales.

Según cifras de la unidad de victimas el 50% de las víctimas en Colombia son mujeres y en muchos casos hay otro gran porcentaje de ellas que no han denunciado. La desigualdad e inequidad en la mujer por discriminación de género es focalizado y más aún cuando se es víctima; siendo estas doblemente victimizadas.

La mujer del campo en su gran mayoría, es una mujer dedicada a la familia y al hogar; por lo tanto, cuando se enfrentan a situaciones como consecuencia de la violencia y el conflicto entran en un dilema donde la confusión y la inseguridad las invaden ya que no saben de qué forma pueden asumir este nuevo rol y retos que genera esta situación.

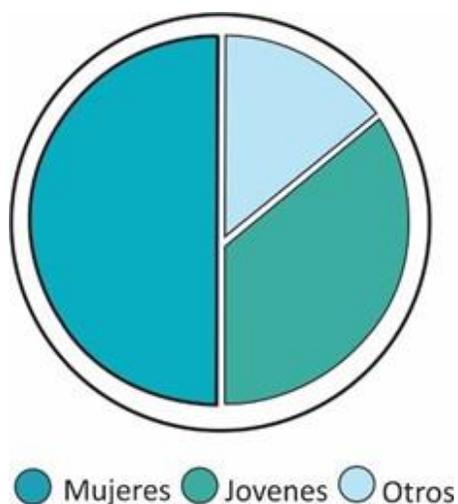


Gráfico #12 Proporción víctimas por género y rango de edad – Fuente: Elaboración propia, a partir de (R.U.V., 2016)

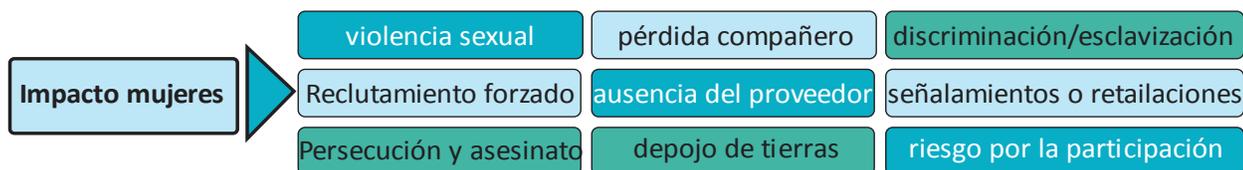


Gráfico #13 Impacto en las mujeres– Fuente: (Mujeres victimas transformando y construyendo paz , 2015)

Las victimas jóvenes son el segundo grupo con mayor índice de víctimas en Colombia, puesto que se considera joven en el marco de la Ley de víctimas a toda persona que se encuentre entre los 14 y los 28 años de edad, pero por efecto en el protocolo de participación, joven es aquella persona que se encuentre entre los 18 y 28 años de edad y haya sido víctima en el marco del conflicto armado.

En Colombia, la juventud al igual que la discriminación por género en la mujer, se ha llevado por muchos años lo que ocasiona la exclusión de diferentes ámbitos y al mismo tiempo no permitírseles de manera completa el goce y la totalidad de ejercicio de sus derechos como ciudadanos. Sin embargo, los jóvenes por medio de iniciativas, buscan herramientas a su alcance como culturales para el desarrollo de acciones comunitarias que aportan a la búsqueda de soluciones frente a su situación de víctimas. Los hechos más comunes victimizante en jóvenes son el desplazamiento, actos terroristas, amenazas y reclutamiento; donde mucho de ellos han sido víctimas desde niños.

De igual forma los niños y adolescentes son víctimas por parte del conflicto en Colombia, donde sus principales hechos victimizante son el reclutamiento, orfandad, desaparición forzada y la violencia sexual. Donde se ve vulnerado sus principales derechos como el derecho a la vida, la salud, recreación, integridad personal, educación, libertad, alimentación sana, derecho a tener una familia y un nombre. Adicionalmente, pierden derecho a ser protegidos, a la violencia física, a la explotación económica, el derecho a la integridad física, psicológica, a la salud sexual y reproductiva. Por tal razón constitucionalmente, los niños y adolescentes se reconocen como sujetos de especial protección debido a su falta de madurez física y mental y necesitan protección legal y cuidados especiales por encontrarse en etapa de desarrollo, crecimiento y formación.

Los adultos mayores tienen unas condiciones especiales, ya que adicionalmente al trastorno psicológico, emocional, afectivo y social que ellos sufren como consecuencia del conflicto y la violencia también se ven doblemente victimizados puesto que

rápidamente pierden oportunidades de trabajo, actividad social y capacidad de socialización y con un alto índice son discriminados y excluidos.

2.4 CONFLICTOS ARMADOS E INICIATIVAS DE PAZ EN LAS TRES ÚLTIMAS DÉCADAS

Colombia es el segundo país con mayor índice de conflicto armado interno seguido de Siria. Por tal razón hablar de desplazamiento forzado en Colombia, no es un fenómeno reciente. Pues su origen está marcado desde la segunda mitad de siglo XX, donde una de las principales luchas fue por el poder político.

En 1948 se da la muerte de Jorge Eliecer Gaitán y desde entonces con este hecho se comenzó a organizar grupos armados al margen de la Ley como las autodefensas y las guerrillas. Como primer hecho de paz se destaca el desarme de algunos grupos armados al margen de la ley que sirvió de base para la creación del Frente Nacional 8 años más tarde. Se buscaba que los siguientes 16 años se turnaran el cargo presidencial con el fin de lograr equidad y alternativas democráticas. Pero otro de los factores principales para hechos de violencia fue la disputa de tierras y la consolidación de otros grupos armados como las FARC, ELN, EPL y el M-19.

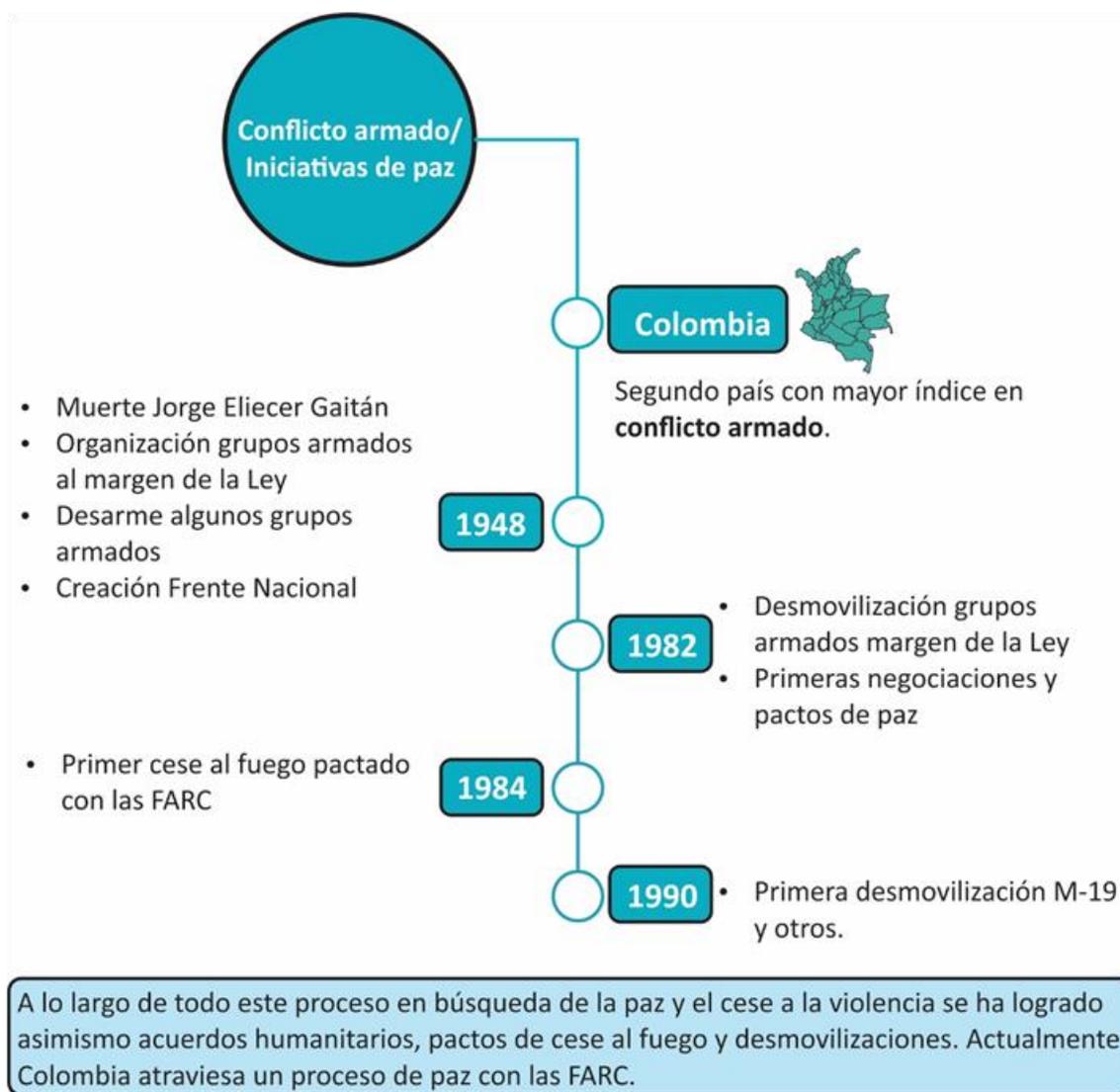


Gráfico #14 Conflicto e iniciativas de paz– Fuente: Autora

En el año 1982 se buscó la desmovilización por parte de los grupos armados al margen de la ley con la consolidación de la ley de amnistía y la creación de la comisión de paz, todo este proceso vive en constante cambio de negociaciones, pactos de paz, desmovilizaciones donde algunos rindió fruto como en el año 84 con el primer cese al fuego pactado con las FARC, en el 90 con la primera desmovilización del M-19 y entre otros. Pero la falta de garantías, de incumplimiento de acuerdo por parte del gobierno nacional y hechos de violencia por parte de los grupos

armados al margen de la Ley, hizo que el país se convirtiera en batallas de guerra por hechos como el control de tierras, búsqueda de mejores condiciones de vida, persecuciones por motivos ideológicos o políticos, y otros fueron las principales razones. A lo largo de todo este proceso en búsqueda de la paz y el cese a la violencia se ha logrado asimismo acuerdos humanitarios, pactos de cese al fuego y desmovilizaciones. En la actualidad Colombia atraviesa un proceso de paz con las FARC por medio del cual se han logrado significativos avances.

2.5 ELEMENTOS ESTRUCTURALES DENTRO DE UNA NEGOCIACIÓN DE PAZ

La paz parece ser un tema de moda, todos quieren la paz, todos exigen la paz, pero ¿cómo realmente se logra la paz?; la paz es lograr el equilibrio entre la tranquilidad, el bienestar y la felicidad no solo con el prójimo, la naturaleza sino con nosotros mismos. Así que este término se convierte netamente en una práctica social y cultural. La paz se forma en casa y se representa por medio del comportamiento. En la actualidad se cuenta con el apoyo del gobierno y la constitución donde a través de proyectos principalmente de educación, socialización y reconocimiento se busca que todos los colombianos hagan parte del reconocimiento, memoria e historia del país, para aceptar aquellos hechos de violencia y lograr avanzar hacia la consolidación de la paz.

La ley de víctimas y restitución de tierras es muestra evidente de este proceso. Donde a través de proyectos socioculturales se busca escuchar la voz de las víctimas y poder garantizar una reparación integral de estas, enmarcadas en una reparación simbólica pero significativa. Hoy día en la Habana Cuba, se lleva a cabo el actual proceso de paz, proceso largo y un poco lento

debido a que el conflicto lleva muchos años dejando por delante muchas víctimas. Este proceso ha tenido grandes diferencias a los anteriores procesos de paz y es que como ya se mencionó anteriormente el primer punto fue la creación de la Ley de víctimas y restitución de tierras, así mismo la creación de la comisión historial del conflicto y la comisión asesora para el postconflicto y la inclusión de un consenso en la población nacional para que de verdad exista la paz.

Como elemento estructural dentro una negociación de paz inicialmente debe existir por ambas partes la intención de mantener un diálogo dentro unos parámetros establecidos, con el fin de llevar a cabo la mediación. Para ello se debe cumplir con ciertas etapas: la formación y el contexto del conflicto en esta etapa se busca el reconocimiento de las causas del conflicto; seguidamente se debe cumplir con un nivel de compromiso esto significa que la negociación debe ser vista no solo como un proceso netamente de negociación, sino que debe dar esperanza, pero para llevar a cabo lo mencionado se debe analizar la conducta de los actores, es decir generar el proceso de diálogo dentro de un espacio de respeto y confianza.

2.6 ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

La sociedad civil se entiende como el conjunto de asociaciones voluntarias que no son parte del Estado y sin embargo ejercen alguna forma de poder social (PNUD, 2006).

Para restablecer los lazos rotos y reconstruir el tejido social, son fundamentales las iniciativas y la activa participación de la sociedad en los procesos de negociación y procesos de paz para proteger los derechos humanos y se logre un cambio en la estructura de la sociedad, puesto que es la sociedad civil quien se empodera y lidera los procesos de construcción de paz. Otro aspecto importante es reconocer el papel que juega la sociedad civil en los procesos de paz que es notada por aquellos que valoran el papel que desempeña como lo expresa Manuela Mesa (2008:2) *“En los últimos años han aumentado los estudios que destacan la importancia del papel de la sociedad civil en la construcción de la paz. Existe un cierto consenso en el plano internacional y gubernamental en considerar que el papel de la sociedad civil es clave en los procesos de construcción de la paz. Naciones Unidas, al Comité de Ayuda al Desarrollo, las Agencias de Cooperación Internacional y las ONG todos ellas afirman esta premisa, sin embargo, no todos hablan de lo mismo. Existen diferencias importantes según la institución, el contexto y el enfoque desde el que se aborda, que reflejan formas distintas de entender la construcción de la paz”*.

La poca participación de la mujer en los procesos de negociación contrasta con el papel que juegan las mujeres en los procesos de construcción de paz. La mujer es símbolo de amor, de cambio, de paz por ello el papel de la mujer en la construcción de la paz entre otros plantea un aumento en la participación y representación de las mujeres en todas las fases de los procesos de paz, así mismo el apoyo de iniciativas y promoción de la formación e inclusión en la perspectiva de género, como también la puesta en práctica de medidas de protección de mujeres y niñas.

2.6.1 EL ROL DE LA MUJER COMO PROTÓNICO EN EL PROCESO DE PAZ

De los 6,9 millones de personas registradas como víctimas de conflicto armado en Colombia, 3,5 millones son mujeres. Si no son las directas afectadas, son las viudas y madres cabeza de familia que hoy reclaman verdad, justicia y reparación por sus familiares muertos, desaparecidos o desplazados. incluso, sufrieron, además, otros tipos de violencia en sus propios hogares. Y a pesar de eso, han resistido y son el sustento de sus familias, líderes, empresarias, defensoras de derechos humanos y de víctimas.

La participación de las mujeres en los espacios sociales y políticos con poder de transformación debe consolidarse y crecer para responder a la reivindicación de la igualdad en derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Según Belén Sáenz Luque, representante de la ONU “En las negociaciones donde participaron mujeres se lograron avances y acuerdos más rápido y con la inclusión de derechos sociales, económicos y políticos”. (GIRALDO, El rol de las mujeres en la paz debe ser protagónico, 2015)

Son en su gran mayoría las mujeres las que lideran los procesos de reclamación de derechos de las víctimas, la restitución y acceso a la tierra, las organizaciones sociales y sus comunidades.

2.7 NORMAS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRUCTURANTES QUE DIRECCIONAN LA INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A TEMAS DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y DE ASISTENCIA SOCIAL.

Dentro del marco normativo se establecen políticas y lineamiento que estructuran y direccionan la investigación de acuerdo a temas de derechos humanos internacionales, acuerdos de paz promulgados por la ONU; y leyes y decretos para el desarrollo de proyectos de equipamientos sociales y de asistencia que se desarrollan dentro del país (Colombia) y ciudad (Cúcuta).

El 10 de Diciembre de 1948, se proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, por tal motivo los derechos humanos son protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.* (Los principales tratados internacionales de derechos humanos, 2006)

Asimismo, el 23 de Marzo de 1976 entra en vigor el Pacto Internacional de los Derechos Humanos el cual reconoce que la paz, la libertad y la justicia son derechos se derivan de la dignidad inherente a la persona humana y de igual forma contempla que, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre en el disfrute de las libertades civiles y políticas y liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales. (Los principales tratados internacionales de derechos humanos, 2006)

De igual forma en términos de paz, el 24 de Octubre de 1945 entra en rigor la Carta de las Naciones Unidas la cual tiene como objetivo *preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el*

valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Para propiciar condiciones bajo las cuales puedan mantener la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados para promover el progreso social y elevar el nivel de vida. (Rocio, 2016)

Por consiguiente, en articulación a pactos y tratados internacionales la Constitución Política de 1991 como norma máxima colombiana, declara que Colombia es un modelo de Estado Social de Derecho el cual integra el principio social, democrático y el Estado de Derecho. De igual forma proclama que todo ciudadano posee “*Derechos colectivos relacionados con patrimonio, espacio, seguridad, salubridad pública, moral administrativa, ambiente*” entre otros y por esta razón se deben vigilar, proteger y defender.

Por su parte, la ley 388 de 1997 o Ley de Desarrollo Territorial, vela por la gestión y ordenamiento del territorio colombiano; de igual forma allí se definen políticas, estrategias y directrices para la localización de infraestructura o equipamientos de impacto urbano o metropolitano. Otros instrumentos que también inciden en el desarrollo de proyectos sociales y de asistencia a escala local son el Plan de Desarrollo Municipal (P.D.M.) y el Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.).

2.7.1 LEY 1448 DE 2011

La ley 1448 de 2011 o ley de víctimas y restitución de tierras tiene por objetivo reconocer los derechos de todas las víctimas del conflicto armado en Colombia. Así mismo dictar medidas de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado

interno y adicionalmente dicta otras disposiciones como la creación de lineamientos para proyectos de este tipo.

La ley de víctimas le apuesta a los derechos humanos, al reconocimiento pleno de los derechos que poseen las víctimas de la guerra y generar un marco legal sólido para atenderlas, repararlas, restituirles sus tierras y garantizar que estos hechos no se vuelvan a repetir. De igual forma esta ley reconoce la dimensión de las tragedias, reconoce la responsabilidad del estado y reconoce a las víctimas, disponiendo la creación de un sistema participativo y de representación para las víctimas a través de las mesas participativas.

2.7.2 ¿QUIÉNES SON VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY?

Se considera víctima toda aquella persona que haya sufrido un daño bajo el marco de la violencia armada a partir de 1985 (Medida de atención y reparación) y de 1991 (Restitución de tierras).

Toda persona que haya sido víctima antes de 1985 el Estado la reconoce como víctima, pero sólo tiene derecho a medida de reparación simbólica como mecanismo de verdad histórica y medida de satisfacción colectivo. De igual forma, se considera víctima el compañero sentimental, los familiares en primer grado de consanguinidad que hayan desaparecido o hayan sido asesinados en el marco del conflicto.

2.7.3 ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA LEY DE VÍCTIMAS? (Ley de víctimas y restitución de tierras, 2011)

- Derecho a la verdad, justicia y reparación.
- Derecho a acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario.
- Derecho a ser beneficiario de las acciones afirmativas realizadas por el Estado para proteger y garantizar su derecho a la vida en condiciones de dignidad.
- Derecho a solicitar y recibir atención humanitaria.
- Derecho a participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.
- Derecho a que la política pública de que trata la ley tenga enfoque diferencial.
- Derecho a la reunificación familiar cuando se haya dividido la familia por alguna razón.
- Derecho a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad.
- Derecho a la restitución de la tierra si hubiere sido despojado de ella.
- Derecho a la información sobre las rutas y los medios de acceso a las medidas que se establecen en la ley.
- Derecho a conocer el estado de procesos judiciales y administrativos que se estén llevando a cabo en los que tenga interés como parte.

- Derecho de las mujeres a vivir libres de violencia (artículo 28).

2.7.4 INSTITUCIONES QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011

- Unidad de Restitución de Tierras: encargada de estar al frente del proceso de revertir las acciones que dieron como resultado la usurpación de más de seis millones de hectáreas a los campesinos colombianos.
- Centro Memoria Histórica: responsable de generar procesos de reconstrucción colectiva de la memoria con las víctimas mismas, procesos de comprensión social de lo ocurrido en el conflicto y de superación de la violencia por medio de una memoria histórica para la paz y la reconciliación.
- Unidad de Atención y Reparación Integral: tiene funciones misionales que van desde el registro único de víctimas, las medidas de asistencia humanitaria, la reparación administrativa, los retornos y reubicaciones, la participación efectiva de las víctimas; y medidas de coordinación del Sistema de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, SNARIV, en el cual comparten responsabilidades en la garantía de derechos de las víctimas más de 50 entidades del orden nacional, todos los municipios, distritos y departamentos.

2.8 EL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA COMO PERSPECTIVA DEL PROBLEMA.

Es necesario descomponer y definir el término conflicto armado, con el fin de percibir su complejidad. Y es que la expresión conflicto se vuelve tan cotidiana que se olvida realmente su significado enmarcado en un contexto de sociedad. Cuando se escucha la expresión “conflicto” inmediatamente se visualiza un panorama de controversia, disputa, discrepancia entre dos partes y es algo que pasa diariamente en la vida de las personas.

Existen conflictos sociales, laborales, morales, psicológicos, cognitivos, familiares e inclusive armados, que es aquel que involucra armas en busca de poder y que resulta tan doloroso, puesto que ocasiona muertes, abusos y violencia en general de personas inocentes, donde sus principales víctimas son la población civil, y los más vulnerables resultan siendo los niños, mujeres y los más viejos.

Son los seres humanos que componen una sociedad los que se enfrentan diariamente a este tipo de situaciones, ya que se componen y articulan de diferencias de pensamiento, percepciones, intereses, posiciones, necesidades a partir de una relación dinámica con sí mismo y con los demás. Pero si se va un poco más allá y se cuestiona por qué suceden este tipo de cosas, se podría pensar que tal vez la ausencia del Estado en garantizar los derechos de los ciudadanos es una de las principales razones.

Partiendo de lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas define y señala que en la actualidad *“los conflictos armados se caracterizan por los ataques deliberados contra civiles, incluidos los trabajadores de la asistencia humanitaria; la transgresión generalizada de los*

derechos humanos; las violaciones y otros delitos sexuales, utilizados como arma de guerra contra mujeres y niños; así como el desplazamiento forzado de cientos de miles de personas.” (ONU, 2016). Por consiguiente, la palabra desplazamiento es otro término que está asociado con el conflicto, debido a que éste es una de las principales consecuencias que deja el conflicto en general.

El tema del conflicto armado interno y el desplazamiento en Colombia son recurrentes día a día, ya que la dinámica actual que enfrenta el país proyecta un ambiente de liderazgo por parte de los grupos armados al margen de la Ley, causando hechos de violencia, desigualdad y pobreza. Por tal razón, el desplazamiento forzado es una consecuencia directa de la aparición de grupos armados al margen de la ley y está siendo provocada por condiciones propias de algunos territorios que favorecen a que se lleven a cabo este tipo de situaciones a mano del conflicto como se menciona en el artículo *“El caso del desplazamiento forzado en Colombia: un análisis municipal a partir de regresiones cuantílicas”* de (Botón, Botero y Rincón, 2013).

La problemática del conflicto armado y el desplazamiento forzado en Colombia ha sido caracterizada por estar en continuo crecimiento y en constante cambio durante los últimos años. Se encuentran departamentos como Bolívar, Antioquia, Norte de Santander y Cauca como los más afectados.

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS GENERAL DEL CONTEXTO CÚCUTA, SECTOR ATALAYA

3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS GENERAL DEL CONTEXTO CÚCUTA, SECTOR ATALAYA

Para entender la gravedad de la situación que padece actualmente la población víctima de conflicto armado de Norte de Santander es necesario conocer la dinámica del escalamiento del conflicto en la región.

3.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL CONFLICTO EN NORTE DE SANTANDER



Gráfico #15 Estoraques – Fuente: (Ecoturismo, 2016)

Norte de Santander, departamento ubicado en la zona nororiental del país sobre la frontera con Venezuela. Hace parte de la Región Andina y la Región de los Santanderes, consta de 40 Municipios agrupados en 6 subregiones, 2 provincias y un área metropolitana. Limita al norte con Tibú; al occidente con El Zulia y San Cayetano; al sur con Villa del Rosario, Bochalema y Los Patios y al oriente con Venezuela y Puerto Santander. Cuenta con una superficie de 1.176 Km². (Alcaldía de Cúcuta Norte de Santander, 2015). Y su población es de 1.355.787 de los cuales 671.970 son hombres y 683.817 son mujeres. (DANE, 2016)

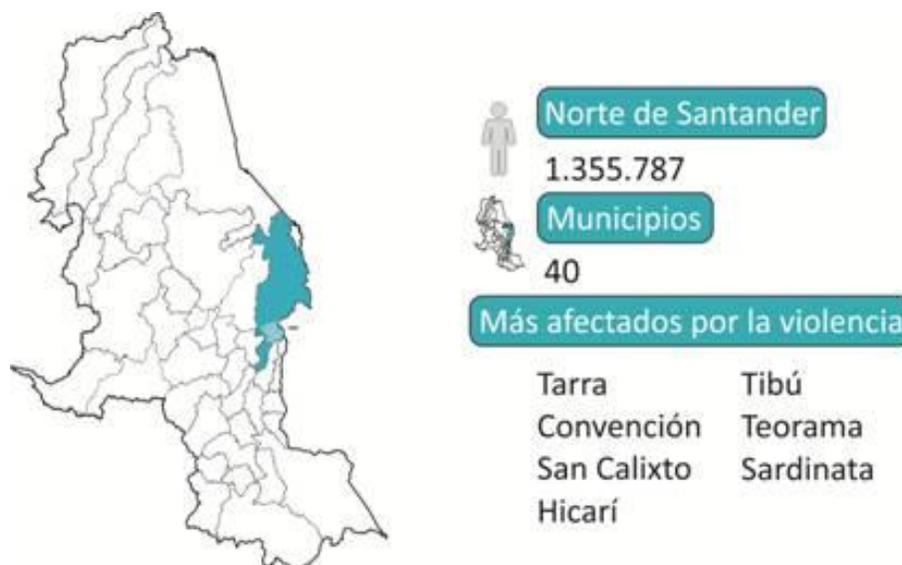


Gráfico # 16 División política Norte de Santander – Fuente: Elaboración propia, a partir de (Sociedad Geográfica de Colombia, 2016)

La particular situación geoestratégica, de extensa frontera, ha propiciado la presencia de los grupos armados irregulares en el departamento y el desarrollo de negocios ilícitos, como el contrabando, en particular de hidrocarburos, y el narcotráfico, en sus fases de cultivo, procesamiento y comercialización.” (Vicepresidencia de la República, 2008, p.2)

El Catatumbo, es una región ubicada en el departamento de Norte de Santander, está conformada por once Municipios: Tibú, el Tarra, Sardinata, el Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, la Playa, Ocaña y Bucarasica. Esta región ha sido desde siempre marginada del centro administrativo, político y económico; así mismo geoestratégicamente elegida por bandas criminales dejando entre ver diversos panoramas y fenómenos, como la consolidación como zona de concesión minera, la existencia de cultivos ilegales y el incremento de los monocultivos de palma y cacao. (Monografía político electoral, 2007)

3.1.2 GRÁFICO LOCALIZACIÓN GRUPOS GUERRILLEROS Y AUTODEFENSAS



Gráfico # 17 Localización grupos guerrilleros y autodefensas– Elaboración propia, a partir de (Panorama actual del departamento Norte de Santander, 2002)

3.1.3 CIFRAS VÍCTIMAS EN NORTE DE SANTANDER

Según el reporte de la unidad de víctimas, en lo corrido del año 2016 a fecha de corte 1 de abril; el departamento de Norte de Santander cuenta con una cifra de 291.934 víctimas registradas, de

las cuales 237.546 son como consecuencias del conflicto armado de la región. (Red Nacional de Información , 2016)

3.1.4 VÍCTIMAS POR TIPO DE HECHO VICTIMIZANTE EN EL AÑO 2015

El año 2015 cierra con una cifra de 10.027 reportes de hechos victimizantes, esta cifra no representa el número total de víctimas ya que una persona puede sufrir varios hechos de violencia victimizantes.

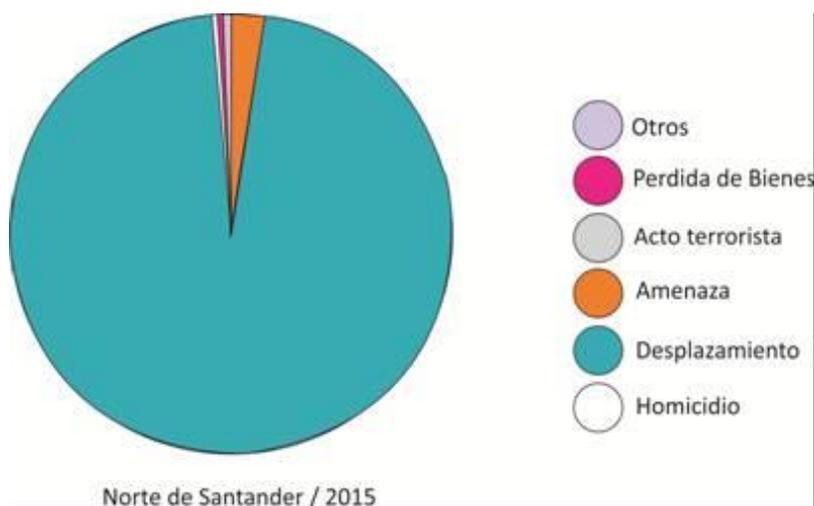


Gráfico # 18 Víctimas por tipo de hecho victimizante en el año 2015 – Fuente: (Red Nacional de Información, 2016)

Tabla 1. CIFRA VÍCTIMAS, HECHO VICTIMIZANTE 2015

HECHO	PERSONAS
Acto terrorista	33
Amenaza	245
Delitos sexuales/libertad	3
Desplazamiento	9.654
Homicidio	19
Minas	12
Pérdida de bienes	53
Secuestro	8

Fuente: (Red Nacional de Información, 2016)

El principal hecho victimizante es el desplazamiento con una cifra de 9.654, seguido de hechos de amenaza con un reporte de 245 y el de menor número de registro son los delitos contra la integridad sexual y la libertad con 3 casos reportados.

3.2 DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD “CÚCUTA”

Cúcuta, capital del departamento de Norte de Santander, situado sobre la cordillera oriental de los Andes, y sobre la frontera con Venezuela en un punto neurálgico y estratégico: hacia el oriente se conecta con la ciudad de San Cristóbal y al sur con Bucaramanga. Cúcuta cuenta con una población aproximada de 650.000 habitantes, tiene una longitud de 12 Km de norte a sur y 11 de oriente a occidente. Está constituida por 10 comunas y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, cultural y turístico del departamento (Monografía del municipio de Cúcuta (2008).



Gráfico #19 Panorámica Cúcuta – Fuente: (Bayona, Los manes del dron, 2016)

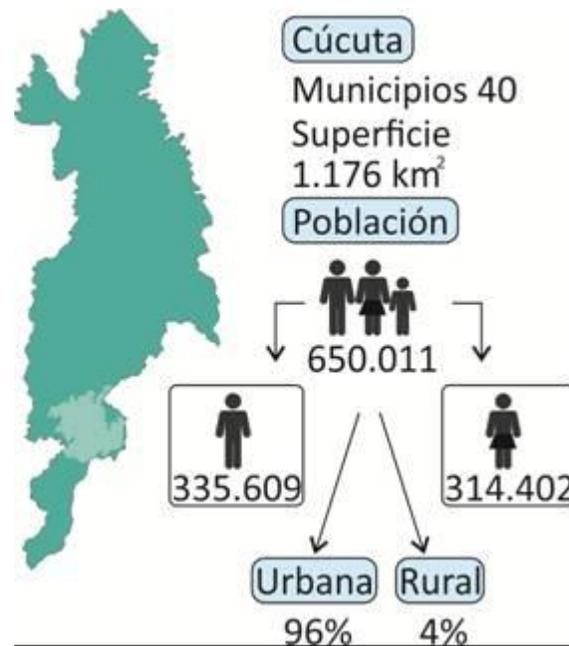


Gráfico # 20 Información Cúcuta – Fuente: Autora

El Municipio de Cúcuta y su Área Metropolitana, afrontan las grandes consecuencias que sufre su departamento, a raíz de su condición de capital. Puesto que es la principal ciudad a la cual se asientan los desplazados víctimas del conflicto, ya sea por abandono o despojo de tierras, acto terrorista, amenaza, delitos contra la integridad sexual, desaparición forzada, desplazamiento, homicidio, minas antipersonales, pérdida de muebles o inmuebles, secuestro, tortura ó vinculación de niños y adolescentes a grupos armados al margen de la ley. Cúcuta y su Área metropolitana bajo un contexto y una mirada de frontera desafía todo tipo de problemática ambiental, cultural, social, política, económica y administrativa, debido a un ordenamiento, desarrollo y planificación en el marco de una metropolización (noción forjada por extensión del término "metrópoli" (etimológicamente, ciudad-madre) para designar a un proceso de transformación cualitativa, a la vez funcional y morfológico, de las ciudades. (HYPERGEO, 2016), integración y gobernanza binacional.

Cúcuta es una ciudad relativamente nueva, sus inicios remontan a la primera mitad del siglo XVIII, cuando algunos colonos pobladores del valle de Cúcuta, solicitaron a la dama pamplonesa Juana Rangel de Cuellar, la donación de terrenos de su propiedad para la construcción de una parroquia.

Su tejido urbano se dio a partir de un trazado ortogonal o en forma de damero colonial, el cual el crecimiento de la ciudad se dio alrededor de la plaza central. Y a través de los años su expansión ha sido uniforme a lo largo de la mancha urbana; aunque limitada por determinantes geográficas o topológicas.

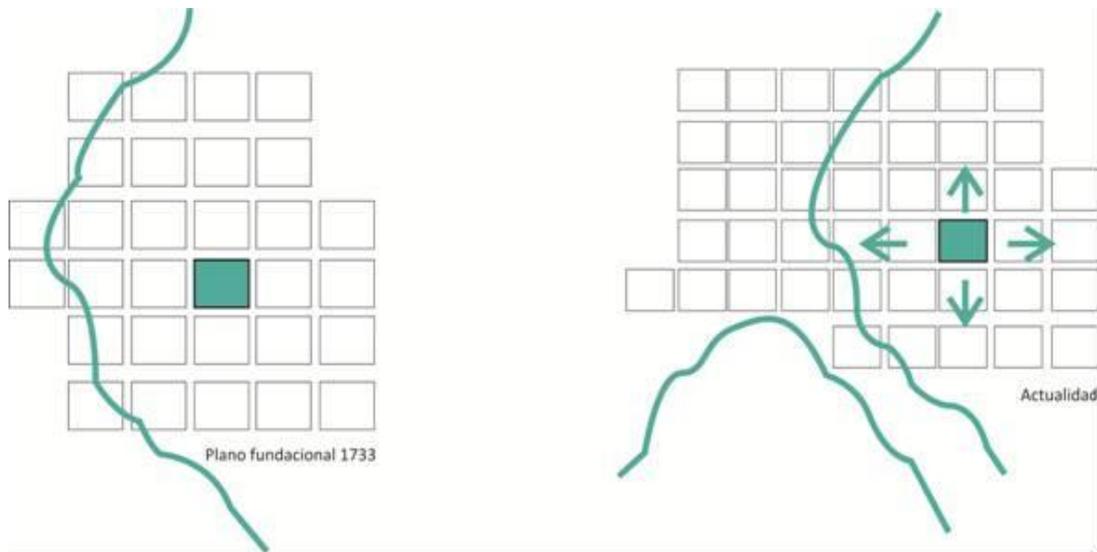


Gráfico # 21 Tejido urbano – Fuente: Autora

Las principales determinantes-estructurantes de la ciudad de Cúcuta son las principales calles articuladoras-conectoras, como la diagonal Santander, el canal Bogotá, la avenida cero, la avenida libertadores y la avenida gran Colombia. Donde algunas de estas son de conectividad barrial como otras son de conectividad con zonas metropolitanas. El diagnóstico de estas principales determinantes se hace bajo diferentes aspectos, tipo de transporte (público, privado, peatonal), el tipo de seguridad en la vía, si cuenta o no con semaforización, si cuenta con espacio público; y como es el flujo y el contexto ambiental. Medido entre rangos de alto, medio, bajo.

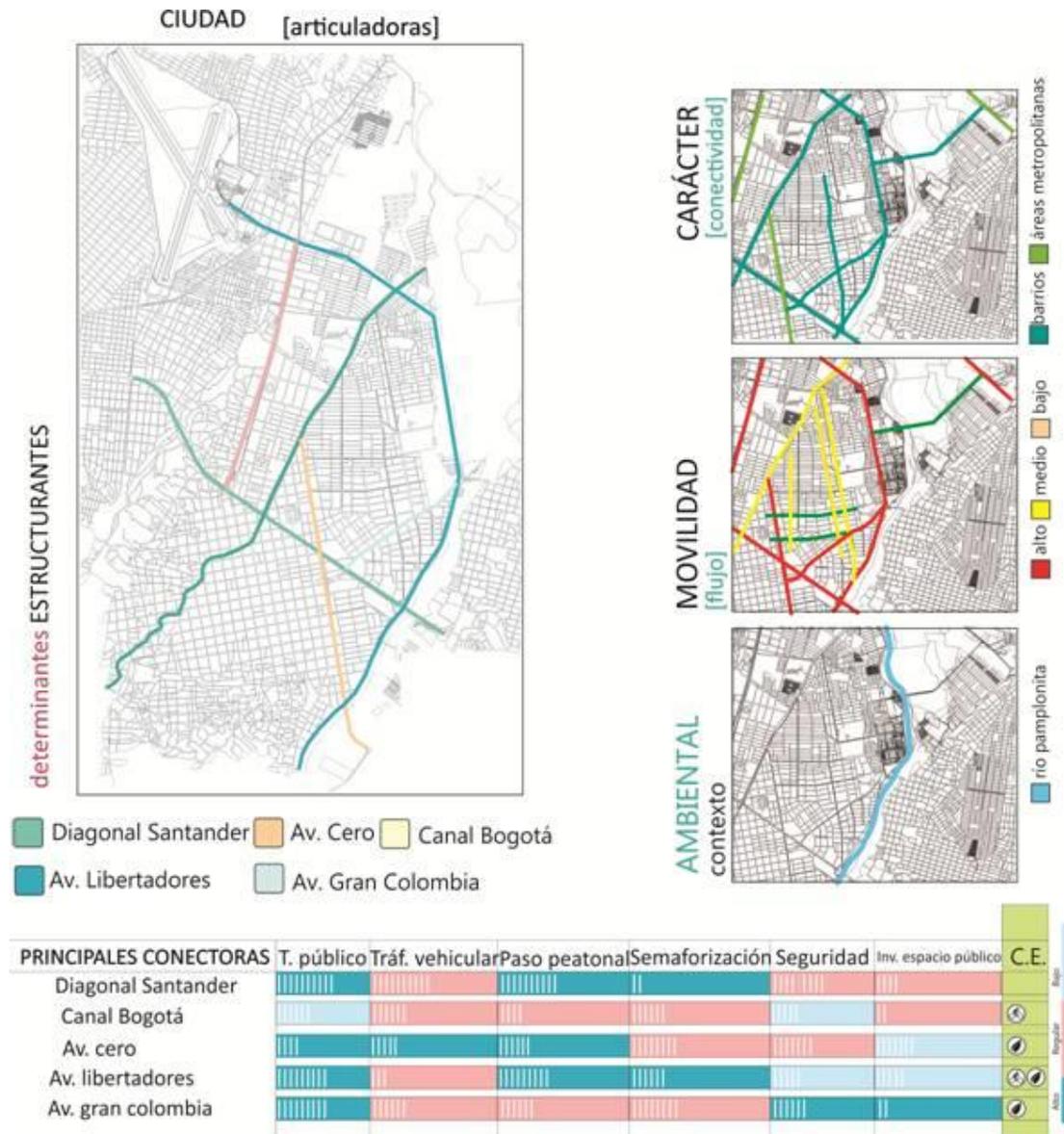


Gráfico # 22 Análisis movilidad – Fuente: Autora

La población de Cúcuta no es homogénea puesto que se reconocen (diferencias de género, edad, condición, situación, geografía), lo cual exige a la administración un esfuerzo para propiciar condiciones de inclusión que permitan evidenciar una ciudad equitativa. (Plan de Desarrollo Municipal, 2015). Entre la principal población con prioridad de atención se encuentra la mujer, en temas de equidad y género.

La falta de identidad y sentido de pertenencia por nuestra cultura autóctona, producto entre otros del cruce permanente de las diversas culturas que coexisten en la sociedad cucuteña, han hecho perder y olvidas las tradiciones que caracterizaron la raza, la tradición, la gastronomía, las creencias populares y costumbres. (Plan de Desarrollo Municipal, 2015) La ciudad no cuenta con espacios de manifestación artística (danzas, teatro, títeres, música, artes plásticas y artesanías) y tiene déficit con la red de bibliotecas.

3.2.1 CIFRAS DE VÍCTIMAS EN CÚCUTA

Conforme el reporte de la unidad de víctimas, en lo corrido del año 2016 a fecha de corte 1 de abril; la ciudad de Cúcuta cuenta con una cifra de 91.789 víctimas registradas, de las cuales 89.567 son como consecuencias del conflicto armado de la región. (Red Nacional de Información , 2016)

3.3 DIAGNÓSTICO CIUDADELA JUANA ATALAYA

La ciudadela Juana Atalaya, es uno de los sectores más deprimidos de la capital nortesantandereana. *“Esta zona se caracteriza por ser de invasión de terrenos baldíos, ocupados por emigrantes, por desplazados forzados y por campesinos pobres que buscan más y mejores oportunidades”.* Está compuesta por las comunas 7 y 8 de Cúcuta es el sector más popular de la ciudad donde habitan aproximadamente 400.000 personas.



Gráfico #23 Indio Motilón, Atalaya – Fuente: (Norte turístico, 2016)

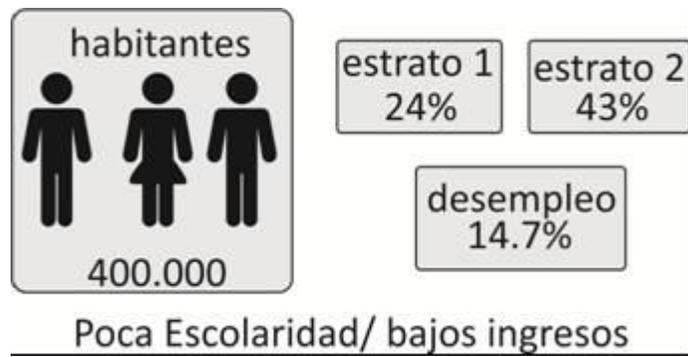


Gráfico # 24 Análisis socioeconómico – Fuente: Autora

La conformación socioeconómica de la ciudadela de Juan Atalaya está representada por los estratos 1 y 2, con el 24% y el 43% respectivamente, lo que deja entre ver que el 67% del municipio está conformado por estratos bajos y medio-bajos. Lo que hace que se focalice la situación de desempleo en la zona de frontera. (Plan de Desarrollo Municipal, 2015)

Los usos del suelo de la ciudad están delimitados por las principales vías, en las cuales se encuentran consolidados usos como el residencial, el comercial y el deportivo. La autopista principal de atalaya, se caracteriza por encontrar la mayor parte de equipamientos deportivos y de uso recreacional; como también de zona comercial. El uso residencial, se ubica a los costados de la autopista principal.

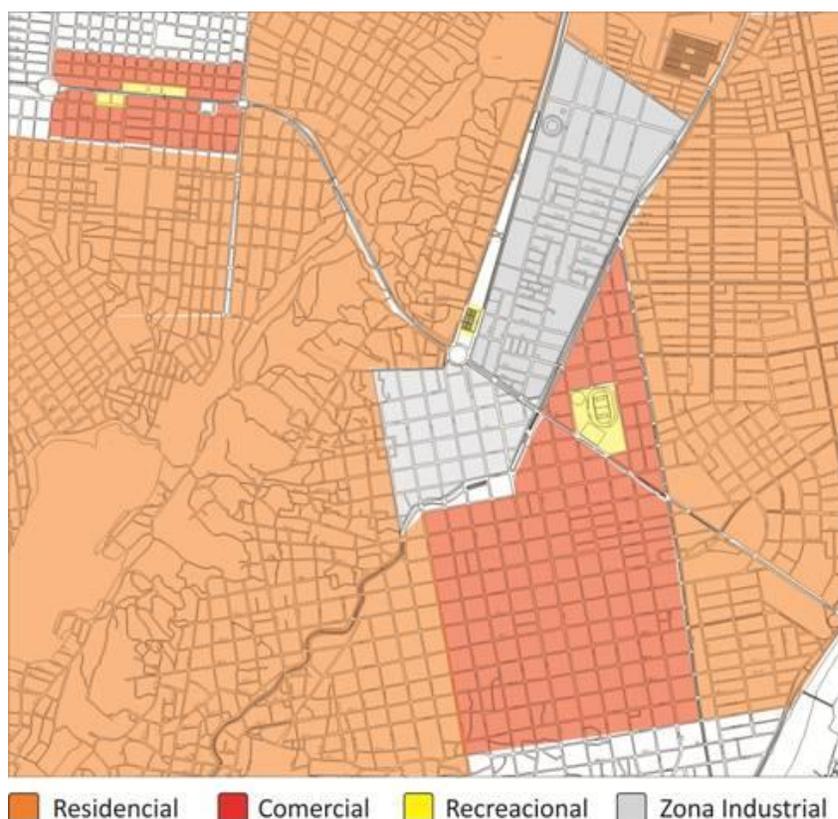


Gráfico # 25 Uso del suelo, Atalaya– Fuente: Autora



Gráfico # 26 Principales equipamientos, Atalaya– Fuente: Autora

Juan Atalaya se caracteriza por ser una ciudadela con un importante número de canchas de fútbol, pequeños parques y centros educativos. Así mismo, se localiza equipamientos de carácter zonal como la estación de policía y bomberos. Como también, el Centro Regional de Víctimas (C.I.V). El paseo rojo y negro como se constituye la obra de recuperación y embellecimiento del espacio público a lo largo de toda la principal autopista está compuesto por una infinidad de equipamientos de uso mixto.

Tabla 2. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SECTOR.

	Aspectos positivos	Aspectos negativos
Socio-Cultural	Sector popular, con más de 400.000 habitantes. Disposición por parte de habitantes en la participación de proyectos con fines culturales y educativos.	La red cultural y educativa es deficiente por parte de la administración municipal. La falta de mecanismos e inversión en programas de difusión y participación cultural es escasa y la seguridad del sector es baja.

Normativo	Apoyo desde el POT para el sector de Atalaya, para la creación y uso del espacio con equipamientos dotacionales bajo carácter institucional con aspectos culturales tales como bibliotecas y museos.	Falta de iniciativas por parte de entes territoriales y líderes comunales para la creación de proyectos, iniciativas y actividades de fortalecimiento cultural.
Económicas	Gran parte de los habitantes del sector participan en las diferentes actividades productivas de la región en los diferentes sectores comerciales, industriales y de servicios	Situación compleja en temas de porcentajes de desempleo y empleo informal.
Urbanísticas	La definición y estructuración de usos del suelo permite la posibilidad de crear nuevos escenarios con porcentajes mínimos de generación de conflictos. Posibilidad de creación y apoyo a proyectos	Desarticulación de entes territoriales y locales para la regulación y control del cumplimiento del espacio público y usos del suelo.

Fuente: Autora

3.4 “EL LOTE”

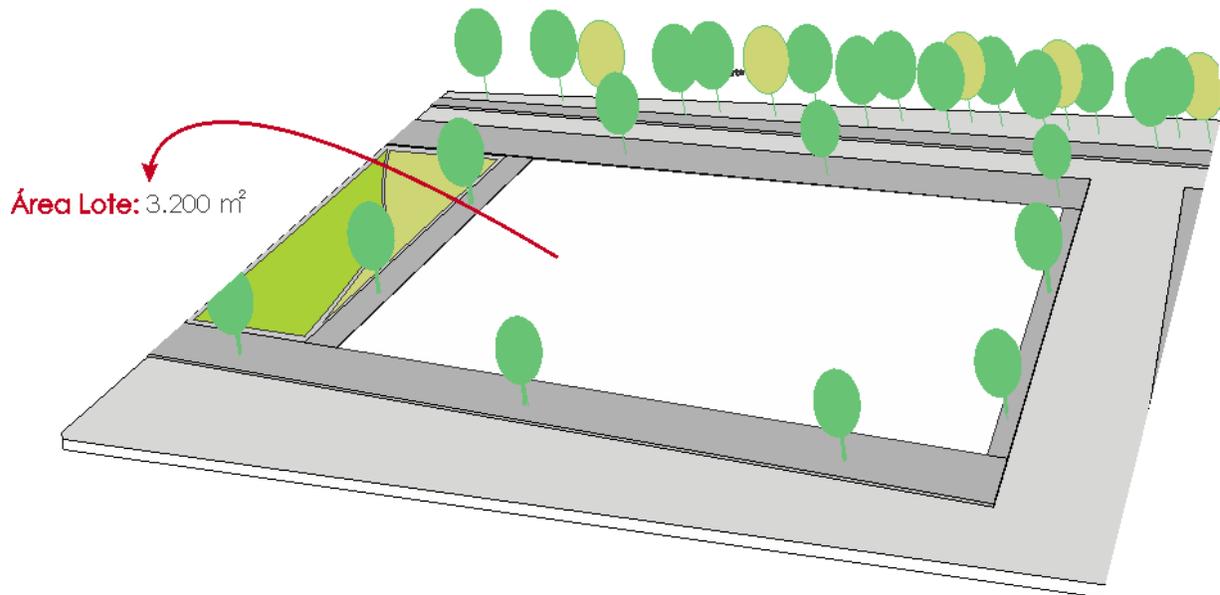


Gráfico # 27 Lote, Atalaya– Fuente: Autora



Gráfico # 28 Paseo rojo y negro, Atalaya– Fuente: Autora

El lote se encuentra ubicado sobre la transversal 17 con avenida 19A en pleno centro de la ciudadela Juan Atalaya. Debido a la presencia de importantes equipamientos sobre la autopista, la principal determinante espacial identificada es el carácter y jerarquía urbanos que debe poseer la propuesta, por tal razón es sumamente importante que dicha propuesta tenga una conexión urbana con los demás equipamientos.

La movilidad vehicular del sector es de frecuencia alta, debido a que cuenta con el paso de diferentes rutas de transporte público como taxis y rutas de buses urbano y metropolitano, igualmente el paso de vehículos particulares y adicionalmente el fenómeno del servicio de transporte informal. La transversal 17 o autopista es una vía arterial de primera categoría considerándose la *anchura mínima de la zona utilizable para las carreteras nacionales de primera categoría de treinta (30) metros*. (Ministerio de transporte, 2016)

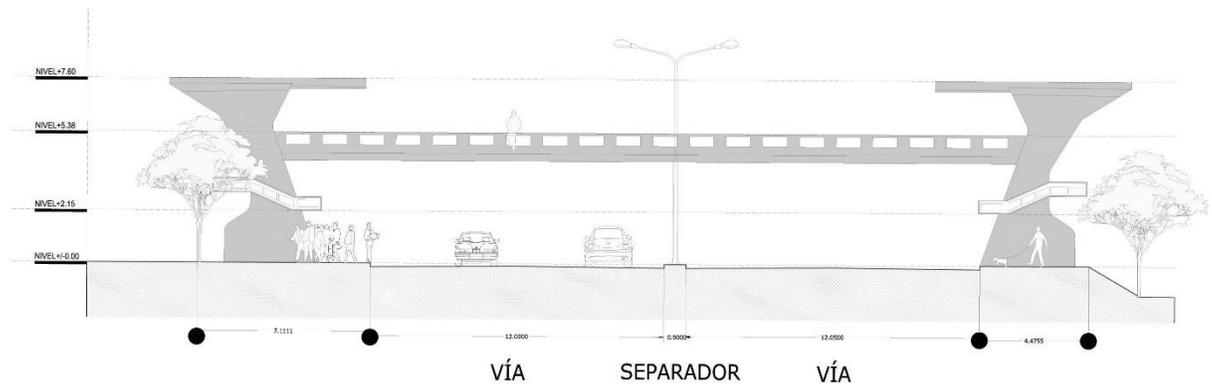
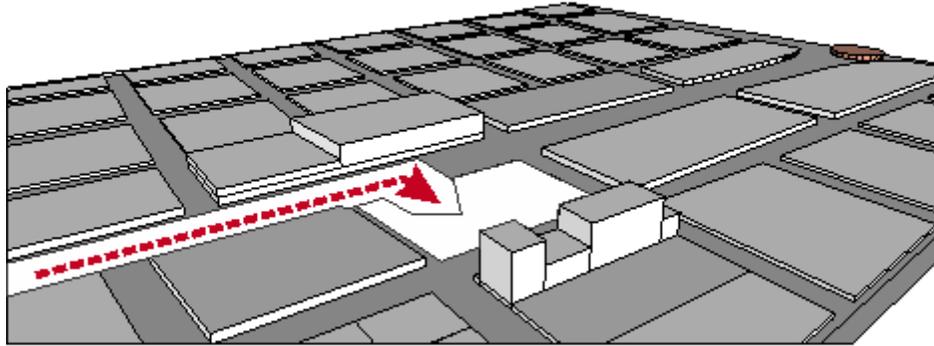


Gráfico # 29 Perfil vial Atalaya – Fuente: Autora

El acceso principal hacia el lote se da desde la Autopista o transversal 17; actualmente en el lugar se encuentra en construcción el intercambiador vial Atalaya, con el que se pretende mejorar la movilidad de la autopista Juan Atalaya, la avenida las américas y la vía al Zulia.

PRINCIPAL ACCESO LOTE



Acceso principal sobre la transversal 17
sentido occidente oriente.

Gráfico # 30 Acceso lote - Fuente: Autora



Gráfico # 31 Intercambiado vial Atalaya – Fuente: (Bayona, La opinión, 2016)



Gráfico # 32 Puente Atalaya – Fuente: (Contraluz cúcuta.com, 2016)

La movilidad peatonal es media, la gran mayoría de peatones hacen uso de la autopista Atalaya con el fin de esperar el transporte público. A pesar de la jerarquía y conexión que tiene esta importante autopista, los peatones prefieren hacer uso de las calles aledañas como ruta para llegar a sus destinos puesto que sobre el paseo rojo y negro la arborización es débil. A una distancia no mayor a 1km del lote, se encuentra el puente peatonal. Su uso por parte de peatón es bajo, a pesar de tener a lo largo del separador vial una malla que impide el paso peatonal, y obliga al transeúnte hacer uso de esta estructura, muchas personas eligen caminar unos metros más adelante para cruzar la autopista; tal vez la falta de conciencia y cultura por parte del peatón sea una de las principales razones para no hacer uso de este y preferir poner en peligro la vida.

Es importante recordar que los peatones hacen parte del grupo más vulnerable de sufrir un accidente de tránsito en Colombia y el resto del mundo, junto con los motociclistas y los

ciclistas. Por ejemplo, en el 2013, 29.7% de los muertos y el 22.6% de los heridos en accidentes de tránsito en Colombia fueron peatones. (Sura, 2016)



Gráfico # 33 Puente peatonal – Fuente: Autora



Gráfico # 34 Puente peatonal 2 – Fuente: (GoogleMaps, 2016)

A lo largo del paseo rojo y negro está diseñada una ciclo ruta, la cual su uso es esporádico, puesto que en algunos casos los ciclistas prefieren transitar por la autopista debido a que en varios tramos esta ciclo ruta se encuentra invadida por vendedores estacionarios. El estado de los andenes alrededor del lote, es bueno. Cuenta con rampas para personas con discapacidad física, como también de ciclo ruta y bancas.



Gráfico # 35 Ciclo ruta – Fuente: Autora



Gráfico # 36 Ciclo ruta 2 – Fuente: (GoogleMaps, 2016)



Gráfico # 37 Andén – Fuente: Autora



Gráfico # 38 Anden 2 – Fuente: Autora

El contexto inmediato del lote, se compone de zonas deportivas a los laterales, en la parte posterior de uso residencial y mixto y en la zona frontal de un equipamiento institucional.

Conflicto usos del suelo

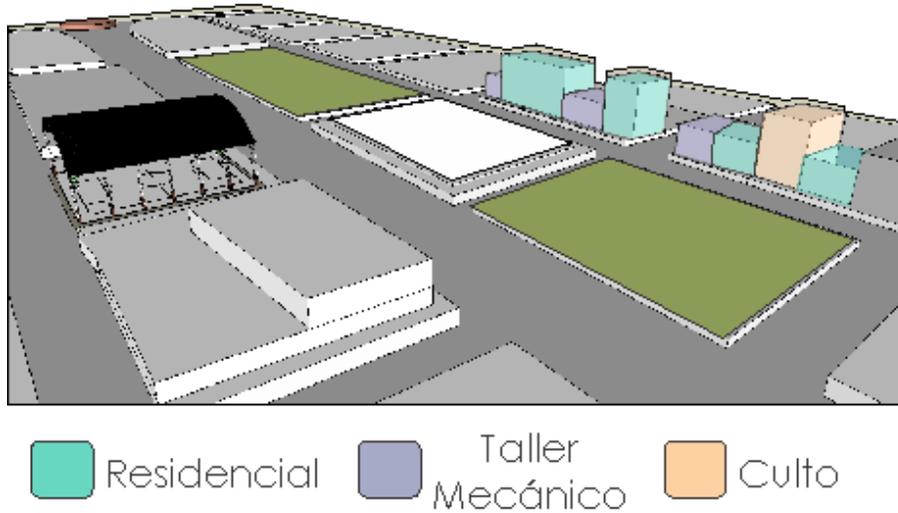
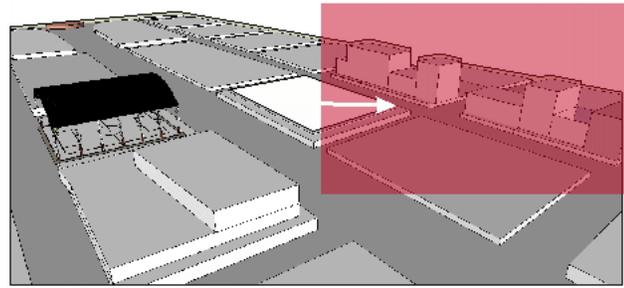


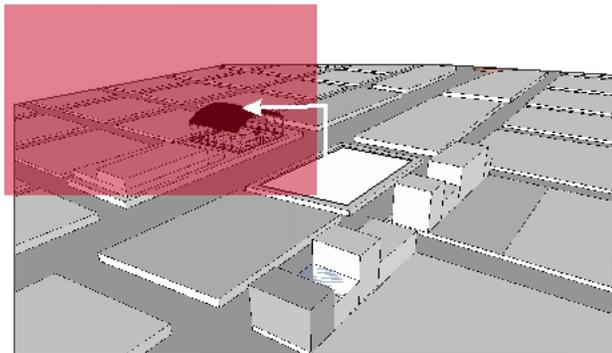
Gráfico # 39 Contexto inmediato – Fuente: Autora

Y por tanto, sus visuales son barreras ambientales, y edificaciones con altura no mayor a 9 metros.

VISUALES INMEDIATAS



La visual posterior del lote es de usos de suelo mixto. Se evidencia conflicto en el tipo de comercio.



La principal visual del lote es de una barrera ambiental, con características de vegetación con altura aproximada de 12m.

Gráfico # 40 Visuales – Fuente: Autora

3.5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A través del estudio y conocimiento de las problemáticas que enfrenta el Departamento de Norte de Santander en especial, la ciudad de Cúcuta, frente al caso del conflicto armado interno, desplazamiento y asentamientos en esta capital se reconoce que la ciudad enfrenta grandes problemas de desigualdad de oportunidades, exclusión de beneficios a programas, inequidad de condiciones, e insatisfacción de necesidades por parte de las familias afectadas. La principal causa para que este hecho se esté viviendo, es la ausencia de espacios donde se brinde asistencia social a la memoria histórica de víctimas, espacios de reflexión y transición, espacio a la memoria y espacios para aprendizaje de (Catedra, diplomados, talleres, cursos) para las víctimas de la región de Norte de Santander, que como consecuencias genera una notable ausencia y deterioro de identidad y sentido de pertenencia por su país, región y / o municipio e incredulidad al proceso de Paz que actualmente vive el País.

En el siguiente gráfico de matriz de jerarquización de problemas se observa los principales problemas o necesidades que nacen a raíz del mencionado problema y con ello se realiza una calificación en representación a un puntaje como solución actual obtiene cada uno de ellos. Siendo 10 el puntaje más bajo y 100 el puntaje más alto y eficaz.

Y a continuación se visualiza el gráfico de causas y consecuencias en el que se ubica el problema central para analizar el resto de problemas y determinar si es una causa de este o por el contrario un efecto.

Tabla 3. MATRIZ JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS

Matriz de Jerarquización de problemas	
Problema / Necesidad	Puntaje
Acceso a información sobre población víctima	50
Apoyo institucional hacia las víctimas	90
Reparación simbólica a las víctimas	10
Enseñanza y aprendizaje de artes u oficios a víctimas	20
Espacio de transición y duelo a las víctimas	25

Fuente: Autora

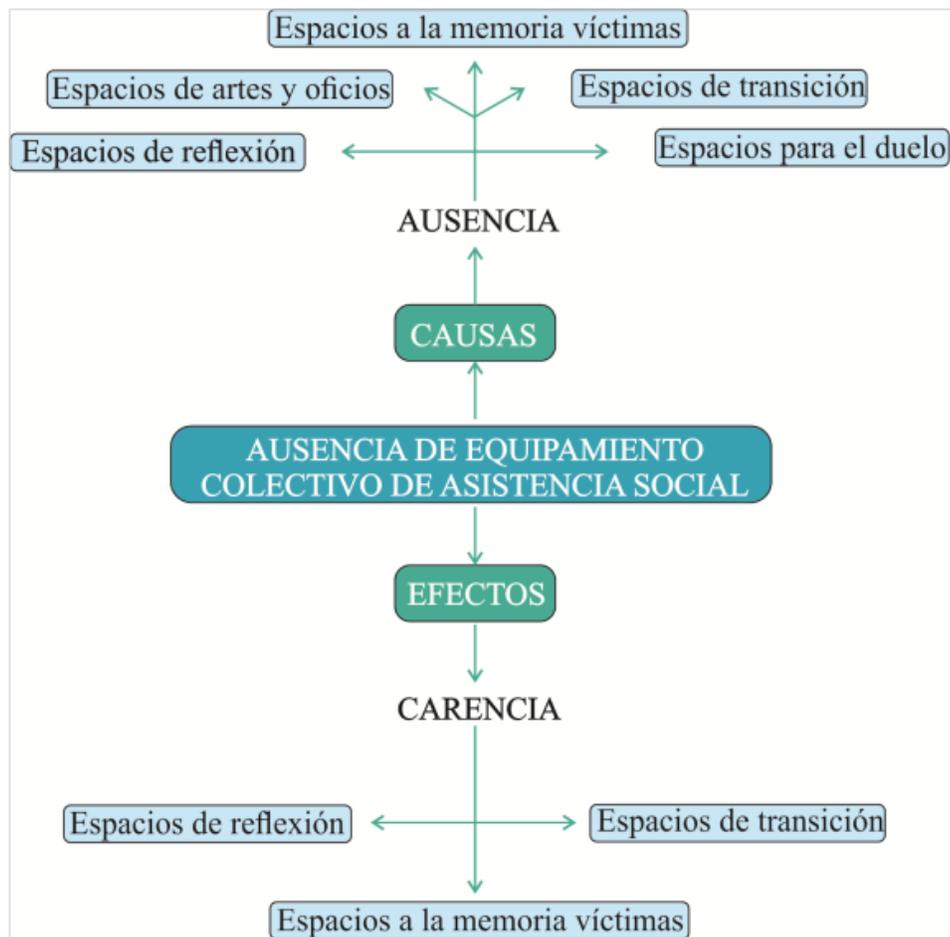


Gráfico # 41 Árbol de problemas – Fuente: Autora

Tabla 4. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL LOTE.

	Aspectos positivos	Aspectos negativos
Ubicación	Ubicación del lote en un sitio central.	Tráfico vehicular alto, contaminación sonora.
Clima y topografía	Terreno plano, ventilación cruzada.	Temperatura alta y asolación directa.
Accesibilidad	Accesibilidad peatonal, vehicular, pública y movilidad amigable buena sobre transversal y calles aledañas.	Alto flujo vehicular sobre transversal 17.
Características espaciales como tamaño y relación frente fondo	Tamaño adecuado del lote, frente 64x50 de fondo. Usos del suelo mixto (residencial – comercial).	
Normativa	Usos permitidos: Colegios, Universidades, Institutos de Capacitación tecnológica, SENA, museos, bibliotecas, salas de concierto, teatro, centros de atención y asistencia.	

Fuente: Autora

CAPITULO IV
PROPUESTA ARQUITECTÓNICA A NIVEL
DE ANTEPROYECTO

“CENTRO INTEGRAL DE LA MEMORIA
HISTÓRICA Y RECONCILIACIÓN
DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER”

4. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA “CENTRO INTEGRAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y RECONCILIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER”

Conocer la verdad histórica acerca de lo sucedido durante el conflicto armado, es decir, poder reconstruir los hechos, hacer el diagnóstico del daño, del sufrimiento, y de los impactos sociales, económicos, psicológicos, y emocionales que la violencia ha tenido en las personas sujeto de situaciones victimizantes, así como preservar la memoria y crear plataformas para que la voz de las víctimas, sus familiares, y de otros actores sociales históricamente marginados sea escuchada, validada e integrada en la narrativa del conflicto en perspectiva de reparación integral es la apuesta de la Ley de Víctimas y del CNMH en cumplimiento del Deber de Memoria del Estado. (Art. 143 de Ley 1448, 2011)

A partir de lo anterior el principal objetivo de todo proyecto bajo el componente de verdad, debe ser el *esclarecimiento de los hechos reconociendo la ocurrencia de las graves violaciones de los DDHH, y la dignificación de las víctimas desde una perspectiva plural, no excluyente, que permita el diálogo sobre lo sucedido y el reconocimiento de las diferentes afectaciones que el conflicto ha tenido en la sociedad en general, y en las víctimas en particular.* (Histórica, 2015)

4.1 CONTRIBUCIÓN DE PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Los proyectos deben estar enmarcados en las líneas de acción, programas y subprogramas definidos en los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, ya que son el mecanismo a través del cual se materializan los mismos. (Histórica, 2015)

En el plan de desarrollo municipal “Cúcuta para Grandes cosas 2012 – 2015” se designan matrices de programas, proyectos, metas e indicadores. Encontrándose en este, bajo el programa de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, proyectos bajo la estrategia de implementación de la política de Atención Integral a Víctimas la Creación del Centro de Memoria, Integración y Reconciliación de las Víctimas del Conflicto Interno Armado.

026
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.8.9 Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Interno Armado	1.8.9.1 Implementación de la Política de Atención Integral a Víctimas	Creación y funcionamiento del Comité de Justicia Transicional.	Comité de Justicia Transicional creado y funcionando.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Coordinación y consolidación de los 10 subcomités de Justicia Transicional	10 subcomités de Justicia Transicional creados y funcionando.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Evaluación y Reformulación del PIU y del Plan de contingencia municipal	PIU y del Plan de contingencia municipal actualizados.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Socialización del documento PIU y del Plan de Contingencia a Servidores Públicos	100% de PIU y del Plan de Contingencia socializado a todos los Servidores Públicos	Secretaría de Gobierno Municipal
		Fortalecimiento de la Personería Municipal de Cúcuta con Recursos Humanos.	Personería Municipal de Cúcuta, fortalecida con Recurso Humano.	Secretaría de Gobierno Municipal
	Creación del Centro de Memoria, Integración y Reconciliación de las Víctimas del Conflicto Interno Armado.	Centro de Memoria, Integración y Reconciliación de las Víctimas del Conflicto Interno Armado creado.	Secretaría de Gobierno Municipal	
1.8.9.2 Atención Integral a las Víctimas	Puesta en marcha del Subcomité de Prevención y Protección a las víctimas	Subcomité de Prevención y Protección en funcionamiento.	Secretaría de Gobierno Municipal	
		Diseño del Esquema Organizacional, Estructural y Funcional y Puesta en Marcha de la Unidad de Atención de Víctimas.	Unidad de Atención de Víctimas organizada y estructurada.	Secretaría de Gobierno Municipal
	Puesta en Marcha del Banco de Datos de la Unidad de Atención de Víctimas.	Banco de Datos en funcionamiento.	Secretaría de Gobierno Municipal	
1.8.9.3 Fortalecimiento del centro regional de atención	contar con el espacio y la oferta institucional para el óptimo funcionamiento del centro Regional de atención (UAO)	Centro Regional de atención funcionando optimamente	Departamento Administrativo de Bienestar Social	
1.8.9 Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Interno Armado	1.8.9.4 Que te sientas como en Casa: atención humanitaria de emergencia a población víctima recepcionada en el Municipio de san José de Cúcuta	Apoyar el 100% de traslado a personas en condición de víctimas recepcionadas en el Municipio a Nivel Nacional: Derecho de Decisión	% de traslados de personas en condición de víctimas recepcionadas/% de traslados proyectados	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Entregar 100% de ayuda humanitaria de urgencia a personas en condición de víctimas recepcionadas en el Municipio de san José de Cúcuta	% de ayudas entregadas/% propuesto	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Gestionar 4 convenios para el establecimiento de albergues temporales a personas en condición de víctimas	Convenios realizados / convenios proyectados	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Gráfico # 42 Proyectos a víctimas – Fuente: (Plan de Desarrollo, 2015)

4.2 PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN

La complejidad de los retos actuales por asumir proyectos integrales con enfoques sociales y participativos cada día es más común. Por tal razón cada vez las soluciones que se dan frente a las diferentes problemáticas tienden a ser multisectoriales y eficientes, orientadas a obtener resultados donde la principal iniciativa y creatividad que funciona como motor es un cambio social. Es por esto que principios como la equidad, la inclusión, la participación son la columna vertebral de proyectos de carácter social.

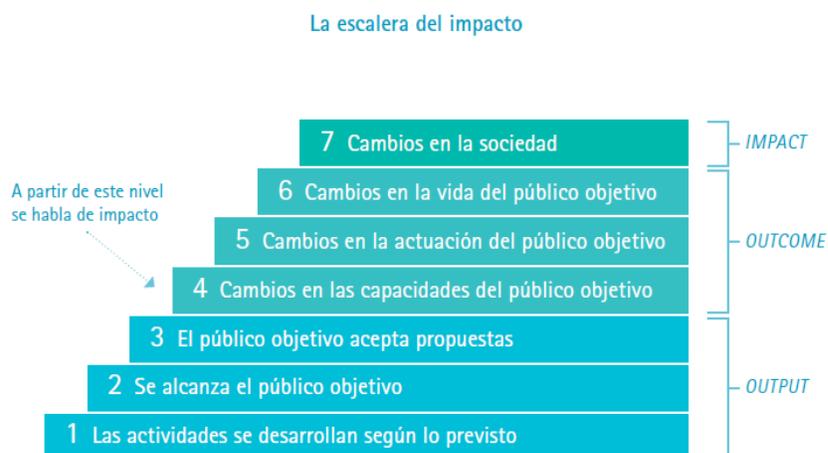


Gráfico # 43 Impacto proyectos sociales – Fuente: (Bertelsmann, 2010)

La equidad social supone “*la igualdad de oportunidades para acceder a las técnicas es un tema recurrente como forma de alcanzar y desarrollar una sociedad justa e igualitaria con sus miembros.*” (concepto.de, 2016) Y el término inclusión, como el “*proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todas las personas a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.*” (Educación Inclusiva, 2016). Por consiguiente, el tema de la participación es

fundamental para el desarrollo de proyectos sociales, puesto que posibilita incluir, y hacer partícipe a todas las personas involucradas.

El oficio del *diseño es una actividad que surge históricamente cuando los seres humanos necesitan imaginar cómo pueden ser los objetos que requieren en su vida en un momento previo a su [elaboración o construcción](#), es decir, cuando las acciones de prefigurar y construir se llevan a cabo por separado, incluso por diferentes personas. A partir de lo anterior, se habla de diseño participativo que como *punto de partida, concibe que la construcción de las ideas sobre los modos de habitar es parte de un proceso social, en el cual las determinaciones fundamentales las toman los sujetos mismos a través de su participación en las decisiones cotidianas individuales y colectivas.* (CYDED, 2016)*

4.3 ESTRATEGIAS

Las estrategias buscan responden a la posibilidad de aprovechar las características positivas existentes y lograr potencializar las falencias que se conciben.

La primera estrategia que se establece es el diseño participativo, el cual propone que la comunidad o partes involucradas puedan dar a conocer sus expectativas y necesidades con el fin de ayudar a asegurar que el producto diseñado se ajuste a sus necesidades y el usuario pueda apropiarse del espacio.

La segunda estrategia es la versatilidad en el diseño, la cual busca que al momento de formular el proyecto este puede adaptarse con rapidez y facilidad a las distintas funciones que se lleven a cabo.

Y por último la estrategia número tres es la operatividad y función entorno al programa, lo que sugiere que la óptima articulación de la programática con las expectativas de los usuarios y las características espaciales logren la funcionalidad y el efecto esperado en la comunidad.

4.4 PROGRAMÁTICA Y ÁREAS

El programa arquitectónico determina las necesidades espaciales y de infraestructuras (instalaciones y equipamientos) del museo en áreas, las cuales deberán ser solventadas en los distintos espacios del proyecto.

Tabla 5. PROGRAMATICA Y ÁREAS

ESPACIO	Características	Cantidad	m ²
ÁREA SERVICIOS	Baños y punto de información	3	50.7m ²
SALA EXPOSICIÓN	Espacios de exhibición abiertas al público	1	257m ²
BIBLIOTECA	Almacenamiento de libros y revistas para el uso del público	1	127.8m ²
LUDOTECA	Aprendizaje lúdico para niños	1	74.2m ²
SALONES DE ARTE Y OFICIO	Espacio de aprendizaje	2	86.2m ²
SALON DE REUNIONES	Capacidad aproximada 40 personas	1	38m ²
TOTAL			633.9m²

4.5 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

En esta parte final de la propuesta del Centro Integral de la Memoria Histórica y la Reconciliación de víctimas del conflicto armado para la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander se muestra a manera esquemática lo que se va a hacer y los conceptos generales del equipamiento. Además de mostrar los alcances definidos para la propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto.

4.5.1 TEORIAS DE DISEÑO

La articulación de los principios, conceptos y análisis de actividad participativa permite tener una idea clara de lo que se quiere generar y por medio de que elementos alcanzarlo.



Gráfico # 29 Teorías de diseño – Fuente: Autora

4.5.2 LÓGICA PROYECTUAL



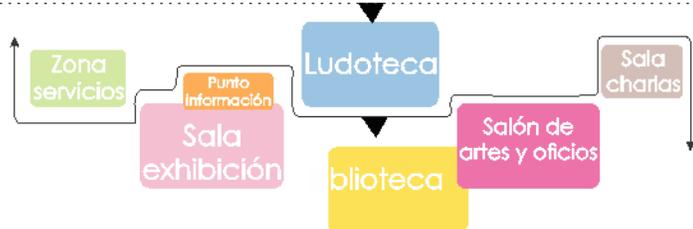
PROGRAMA

El programa del edificio se agrupa en 7 principales zonas con la biblioteca y ludoteca en el centro.



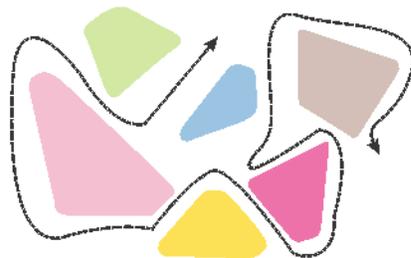
ORGANIZACIÓN lineal

Las funciones se organizan a lo largo de un eje principal, permitiendo que se articulen entre sí, por medio de patios combinando entorno, vistas, relaciones.



ORGANIZACIÓN LINEAL → ARTICULACIÓN PROGRAMA

Las funciones se organizan a lo largo de un eje principal, permitiendo que se articulen entre sí, por medio de patios combinando entorno, vistas, relaciones.



ARTICULACIÓN PROGRAMA → FORMA ORGÁNICA

La articulación del programa adaptada a una forma orgánica hace que la forma y su función se vuelva más fluida influyendo con su entorno.

Gráfico # 45 Operatividad, Lógica proyectual – Fuente: Autora

4.5.3 EXPLORACIÓN PROCESO DE DISEÑO URBANO



Gráfico # 46 Plantilla lote – Fuente: Autora



Gráfico # 47 Primera exploración – Fuente: Autora

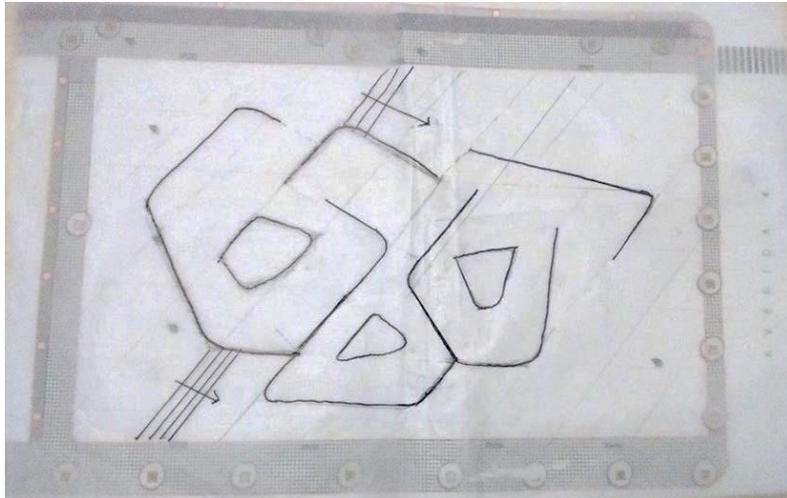


Gráfico # 48 Segunda exploración – Fuente: Autora

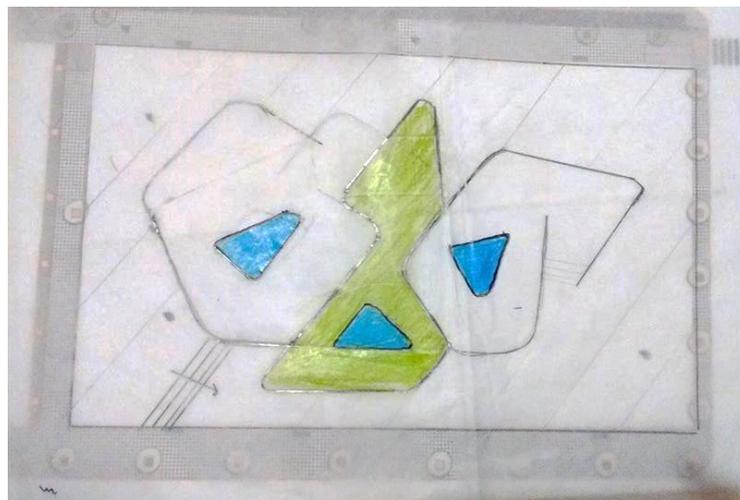


Gráfico # 49 Tercera exploración – Fuente: Autora

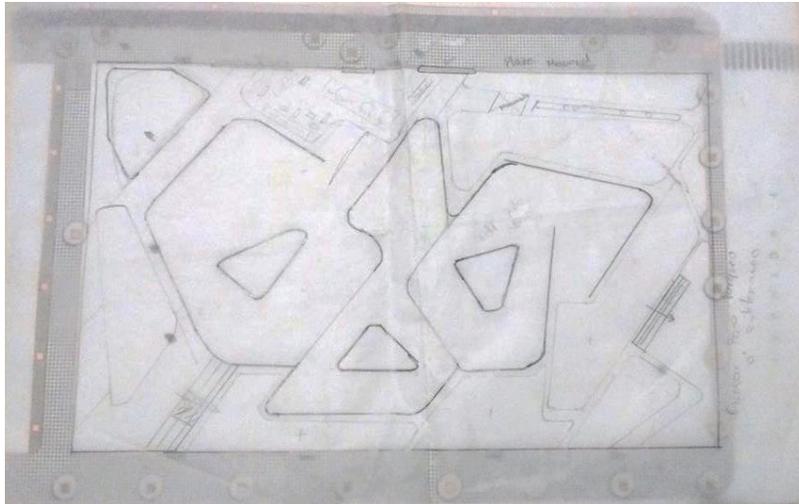


Gráfico # 50 Cuarta exploración – Fuente: Autora



Gráfico # 51 Quinta exploración – Fuente: Autora



Gráfico # 52 Primera exploración en volumen – Fuente: Autora



Gráfico # 53 Segunda exploración en volumen – Fuente: Autora

Área de afectación

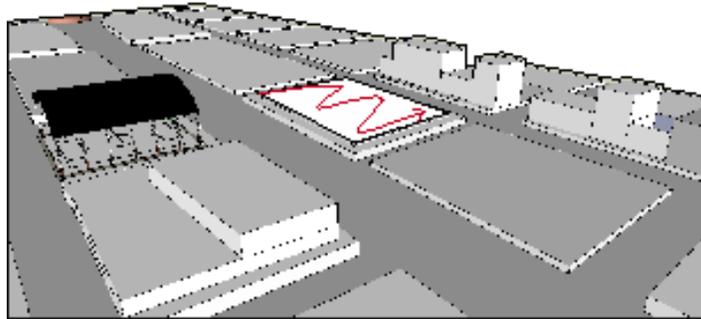


Gráfico # 54 Área de afectación, lote – Fuente: Autora

Volumen

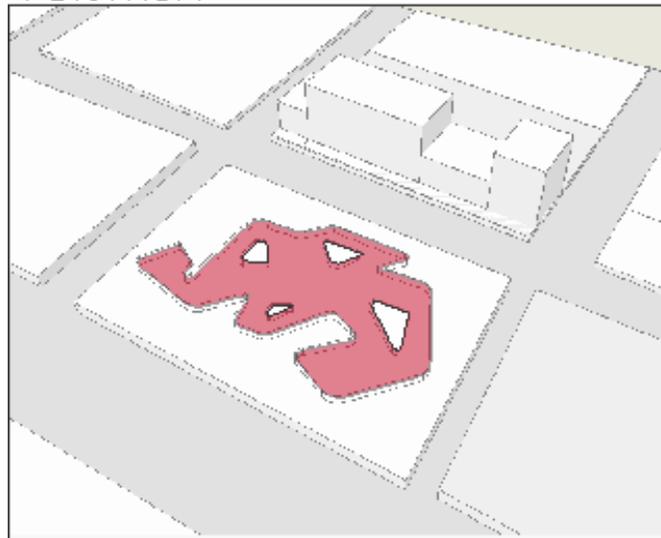


Gráfico # 55 Volumen, lote – Fuente: Autora

Expansión volumen

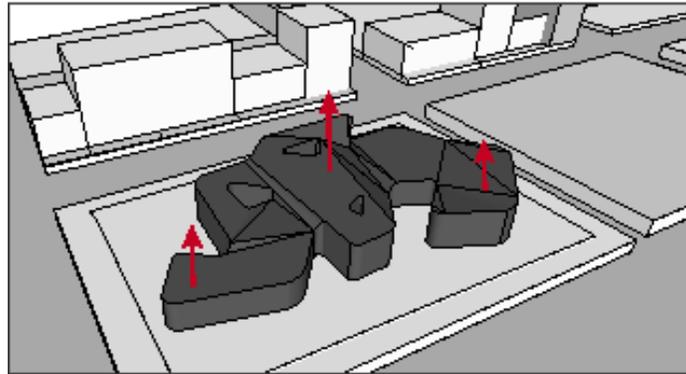


Gráfico # 56 Expansión volumen – Fuente: Autora

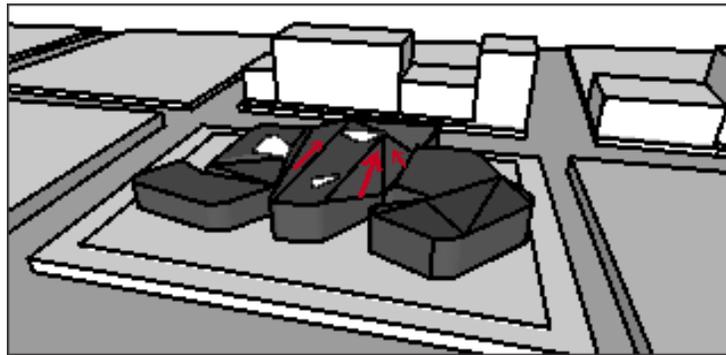


Gráfico # 57 Expansión volumen 2 – Fuente: Autora

Programa

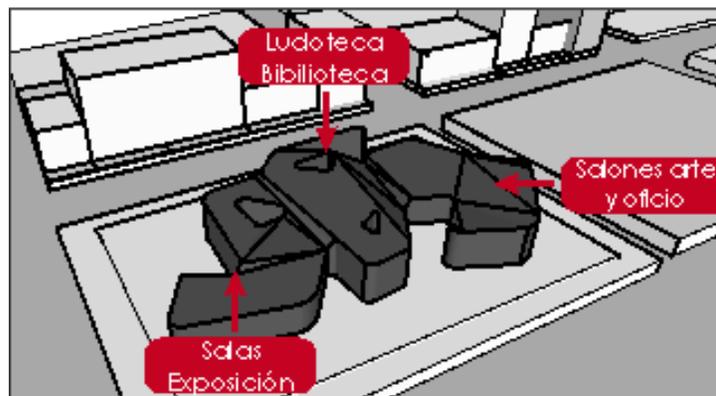


Gráfico # 58 Programa en volumen– Fuente: Autora

Patios

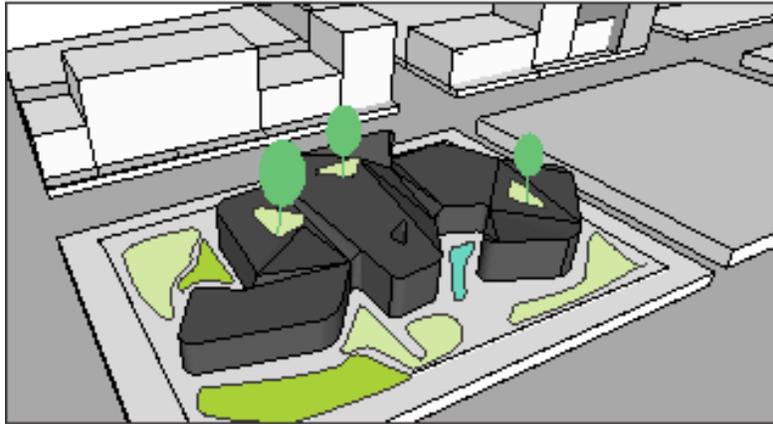


Gráfico # 59 Componente ambiental, patios– Fuente: Autora

4.6 MATERIALIDAD Y ESTRUCTURA

La condición especial de la cubierta del edificio, plantea un sistema estructural no convencional el cual involucra al vacío y le da la condición no sólo de espacio sino también de soporte (vacío operativo).

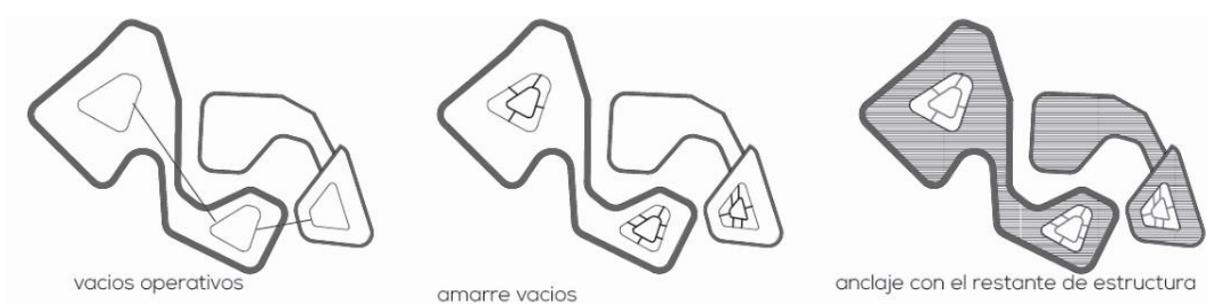


Gráfico # 60 Representación esquemática vacíos– Fuente: Autora



Gráfico # 61 Materialidad– Fuente: Autora

La implementación de una estructura mixta en el diseño del equipamiento, brinda grandes ventajas en cuanto a la inclusión de dicha estructura dentro del espacio, puesto que el acero nos permite lograr grandes luces y además son elementos con características más versátil a la hora de su uso. En cuanto al concreto, su plasticidad y condiciones estéticas y estructurales brindan las cualidades y acabados esperados en el diseño de la cubierta del museo.

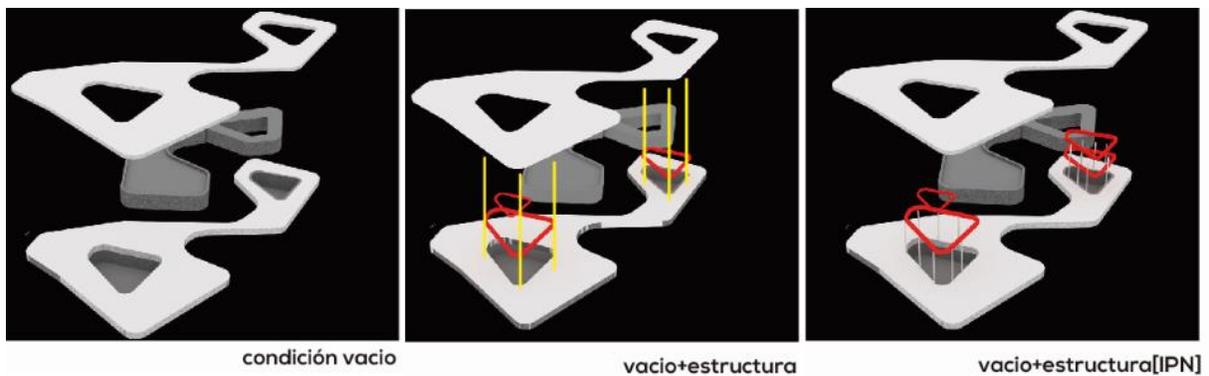


Gráfico # 62 Estructura + vacíos– Fuente: Autora

5. CONCLUSIONES

El presente trabajo de grado formulado bajo la modalidad de investigación tuvo como principal objetivo la formulación de llevar a cabo el diseño arquitectónico a nivel de anteproyecto del Centro integral de la memoria histórica y reconciliación de víctimas del conflicto armado para la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Para ello se hizo necesario incorporar y aplicar conceptos como conflicto, desplazamiento, paz, resiliencia, reconstrucción, reconciliación, rehabilitación, reestructuración, reparación, reculturización, verdad, memoria, víctima y otros de carácter social como equidad, inclusión y participación social y colectiva; con el fin de tener una visión amplia del panorama expuesto y lograr una correcta atención a las necesidades y expectativas de cada una de las poblaciones beneficiadas con la propuesta arquitectónica.

El desarrollo del proceso investigativo, se realizó primeramente bajo la estructura del trabajo, desde el índice de la monografía dividiéndolo en cuatro capítulos, donde en el primero se exponen teorías y conceptos ligados a lo largo de toda la investigación, el segundo capítulo pretende dar una mirada panorámica del conflicto y sus escenarios bajo el contexto de Norte de Santander, el tercer capítulo se lleva a cabo el análisis y diagnóstico a las distintas escalas de impacto de la propuesta bajo el contexto de Cúcuta y Atalaya y por último en el cuarto capítulo se realiza una muestra del avance y desarrollo de la propuesta arquitectónica del presente trabajo “Centro integral de la memoria histórica y reconciliación de víctimas del conflicto armado, Cúcuta – Norte de Santander”.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Propuesta de trabajo de grado, archivo Word y matriz 1. Cronograma de actividades.

Anexo 2. Planimetría del equipamiento actual en formato jpg.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (05 de Junio de 2016). Obtenido de Educación Inclusiva:
<http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>
- Alcaldía de San José de Cúcuta*. (31 de 03 de 2016). Obtenido de http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcMapas%20Pol%EDticos-1-&x=1364819
- Art. 143 de Ley 1448. (2011). Bogotá.
- Bayona, J. P. (15 de Mayo de 2016). *La opinión*. Obtenido de <http://www.laopinion.com.co/cucuta/aerocivil-conocia-altura-del-puente-de-atalaya-gobernacion-106763#ATHS>
- Bayona, J. P. (09 de Mayo de 2016). *Los manes del dron*. Obtenido de <https://www.facebook.com/losmanesdeldrone/photos/a.1587188534897185.1073741828.1587181794897859/1726185830997454/?type=3&theater>
- Bertelsmann, F. (2010). *¿Cómo hacer proyectos sociales con impacto?* Barcelona.
- CNMH. (12 de Mayo de 2016). Obtenido de Centro Nacional Memoria Histórica:
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/#concepto.de>
- concepto.de*. (05 de Junio de 2016). Obtenido de <http://concepto.de/equidad/>
- Contraluz cúcuta.com*. (15 de Mayo de 2016). Obtenido de <http://contraluzcucuta.co/articulos/intercambiador-de-atalaya-aerocivil-revoco-suspension-de-la-obra/>
- CVNE. (05 de Mayo de 2016). Obtenido de Centro Virtual de Noticias de Educación:
<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-354904.html>
- CYDED, C. (05 de Junio de 2016). *BarrioTaller*. Obtenido de www.barriotaller.org.co/debates/disenio%20participativo.doc
- DANE, 2. (09 de Mayo de 2016). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de <http://ddtspr.dnp.gov.co/FIT/#/fichas>
- Definición.de*. (04 de 01 de 2016). Obtenido de <http://definicion.de/desplazamiento/>
- Ecoturismo*. (09 de Mayo de 2016). Obtenido de Norte de Santander: http://www.ecoturismo-colombia.com/region_andina/cucuta.php

- Escalante, L. (09 de Abril de 2016). Obtenido de <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1246721158689013&set=a.476004279094042.116762.100000534221430&type=3&theater>
- GIRALDO, J. C. (27 de Marzo de 2015). *El rol de las mujeres en la paz debe ser protagónico*. Obtenido de El Colombiano: <http://www.elcolombiano.com/colombia/el-rol-de-las-mujeres-en-la-paz-debe-ser-protagonico-CI1587675>
- GIRALDO, J. C. (08 de Mayo de 2016). Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/colombia/el-rol-de-las-mujeres-en-la-paz-debe-ser-protagonico-CI1587675>
- GoogleMaps*. (15 de Mayo de 2016). Obtenido de Google: <https://www.google.it/maps/@7.9084797,-72.5210691,3a,75y,263.26h,90.16t/data=!3m6!1e1!3m4!1scpGRjJaCE3IbPH1M3rbsag!2e0!7i13312!8i6656>
- GoogleMaps*. (15 de Mayo de 2016). Obtenido de google: <https://www.google.it/maps/@7.9085414,-72.5227035,3a,75y,33.88h,77.48t/data=!3m6!1e1!3m4!1ss0hGB6a0Z9ZroIplA84L5A!2e0!7i13312!8i6656>
- Guía de viajes de Nueva York*. (05 de Mayo de 2016). Obtenido de <http://www.guiasparaviajes.com/Turismo/USA/NuevaYork/monumento-11-septiembre-museo>
- Histórica, C. N. (2015). *ORIENTACIONES GENERALES PARA PROYECTOS DE VERDAD HISTÓRICA*. Bogotá.
- HYPERGEO*. (07 de Marzo de 2016). Obtenido de <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article170>
- ICTJ*. (05 de Mayo de 2016). Obtenido de Justicia, Verdad, Dignidad: <https://www.ictj.org/es/news/ictj-reporta-justicia-reparadora>
- LACASTA, M. (18 de Septiembre de 2013). Estrategias proyectuales en Arquitectura . *De lo paradigmático a lo estratégico* , 1-5. Barcelona, Barcelona, España: -.
- Ley de víctimas y restitución de tierras. (2011). Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Los principales tratados internacionales de derechos humanos. (2006). En ONU. Nueva York y Ginebra.
- Ministerio de transporte*. (15 de Mayo de 2016). Obtenido de https://dirinfra.mintransporte.gov.co/PVR_DATA/DOCUMENTS/foro/categorizacion.pdf
- Monografía político electoral. (2007). Norte de Santander: FordFoundation.
- Mujeres victimas transformando y construyendo paz . (2015). En U. p. Víctimas. Bogotá.

- Norte turístico*. (10 de Mayo de 2016). Obtenido de <http://www.tunorteturistico.com/>
- ONU*. (07 de Marzo de 2016). Obtenido de <http://www.un.org/es/humanitarian/overview/conflict.shtml>
- Ovance*. (13 de Mayo de 2016). Obtenido de Resiliencia y el concepto de adaptación: <http://ovacen.com/resiliencia-y-el-concepto-de-adaptacion/>
- Panorama actual del departamento Norte de Santander. (2002). Bogotá.
- Plan de Desarrollo. (2015). En *Cúcuta para grandes cosas* (pág. 299). Cúcuta.
- Plan de Desarrollo Municipal. (2015). Cúcuta.
- Plan de Desarrollo Municipal. (2015). Cúcuta.
- R.U.V. (12 de Abril de 2016). *Registro Único de Víctimas*. Obtenido de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>
- Red Nacional de Información* . (09 de Mayo de 2016). Obtenido de Registro único de víctimas: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>
- Red Nacional de Información*. (08 de Mayo de 2016). Obtenido de Registro único de víctimas: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>
- Rocio, M. (07 de Mayo de 2016). *Relaciones Internacionales*. Obtenido de <http://mariarocioperez.blogspot.com.co/2010/12/tratados-internacionales-de-paz.html>
- Sociedad Geográfica de Colombia*. (31 de 03 de 2016). Obtenido de <http://www.sogeocol.edu.co/ntesantander.htm>
- Sura*. (15 de Mayo de 2016). Obtenido de <http://www.sura.com/blogs/autos/puentes-peatonales-vitales-seguridad-vial.aspx>
- Taller Síntesis Arquitectura S.A.S, M. (12 de Abril de 2016). *PACIFISTA*. Obtenido de <http://pacifista.co/para-que-sirve-la-arquitectura-conmemorativa-que-se-pacto-en-la-habana/>